

**ACTUACIONES QUE AFECTAN LA
CONVIVENCIA DESDE ALGUNOS
REFERENTES DE LOS DERECHOS
HUMANOS Y LAS IMPLICACIONES EN EL
DESENCANTAMIENTO EDUCATIVO**



CARLOS ARTURO PATIÑO CASTAÑO

**ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y
DOCENCIA UNIVERSITARIA
ARMENIA
2015**



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Seccional Armenia

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
1. TÍTULO	8
2. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	8
3. JUSTIFICACIÓN	11
4. DELIMITACIÓN	13
5. OBJETIVOS	14
5.1 OBJETIVO GENERAL	14
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	14
6. MARCO DE REFERENCIA	15
6.1 MARCO LEGAL	15
6.2 MARCO CONCEPTUAL	17
6.3 MARCO TEÓRICO	26
6.4 MAPA CONCEPTUAL	38
7. ASPECTOS METODOLÓGICOS	39
8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	40
9. ANÁLISIS DE DATOS	42
9.1 ENCUESTA	42
9.2 ENTREVISTA	54
10. CONCLUSIONES	57
10.1 RESULTADOS ESPERADOS	62
10.2 PRODUCTOS ESPERADOS	62
BIBLIOGRAFÍA	63
ANEXOS	64

TABLA DE GRÁFICAS

Gráfica 1: Pregunta 1	42
Gráfica 2: Pregunta 2	43
Gráfica 3: Pregunta 3	44
Gráfica 4: Pregunta 4	45
Gráfica 5: Pregunta 5	46
Gráfica 6: Pregunta 6	47
Gráfica 7: Pregunta 7	48
Gráfica 8: Pregunta 8	49
Gráfica 9: Pregunta 9	50
Gráfica 10: Pregunta 10	51
Gráfica 11: Pregunta 11	52
Gráfica 12: Pregunta 12	53
Gráfica N° 13 Investigación en Convivencia Escolar. Fuente Escuela de Pedagogía Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia.	61



*“La educación en la esfera de los
derechos humanos
es mucho más que una lección que
se aprende en las escuelas
o un tema que se trata durante un
día;
es un proceso que equipa a las
personas*

*con los medios que necesitan para vivir su vida
en condiciones de seguridad y con dignidad.
Aunemos nuestros esfuerzos para desarrollar
y fomentar en las generaciones futuras
una cultura de derechos humanos,
a fin de promover la libertad,
la seguridad y la paz en todas las naciones.”*

*KOFI ANNAN
ex secretario general de Naciones Unidas, premio Nobel de la Paz*

**ACTUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA DESDE ALGUNOS
REFERENTES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS IMPLICACIONES
EN EL DESENCANTAMIENTO EDUCATIVO**

PRESENTACIÓN

El trabajo de investigación denominado ACTUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA DESDE ALGUNOS REFERENTES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS IMPLICACIONES EN EL DESENCANTAMIENTO EDUCATIVO es una mirada hacia el interior de las instituciones públicas educativas de básica y media del Municipio de Armenia, mediante la cual se busca una aproximación a las condiciones de convivencia y las posibles formas de vulneración de los derechos humanos, teniendo como referente algunos de sus articulados y su impacto en el desencantamiento educativo.

Así se constituye en un diálogo con realidad compleja y diversa, en donde, incluso, aquellas acciones que pueden ser justificadas en aras del proceso disciplinar y de aprendizaje, se constituyan en acciones que afecten la convivencia y que, en razón de la vulneración de alguno o varios de los derechos humanos, los estudiantes se sientan literalmente desanimados y desencantados, lo que finalmente se convierte en un desapasionamiento educativo y en procesos de deserción.

Desde este horizonte es una investigación que pretende llegar a proponer acciones que posibiliten un encuentro educativo fundado en el respeto y la valoración del ser humano. Es una apuesta por la permanencia estudiantil a partir de la apropiación de una cultura de la vida y del encuentro con el otro. Proceso del que se espera un cambio en las relaciones de convivencia y en el deseo de los estudiantes de vivir la educación como un acontecimiento de vida y esperanza.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN PAIDEIA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Educación Para La Co-Existencia

SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE PROGRAMA:

Inclusión, vulnerabilidad y derechos humanos.

1. TÍTULO

ACTUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA DESDE ALGUNOS REFERENTES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS IMPLICACIONES EN EL DESENCANTAMIENTO EDUCATIVO

2. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad hay una enorme preocupación por las diversas formas y actuaciones que afectan la convivencia escolar, vulnerando de muchas maneras, incluso, aspectos relacionados con los Derechos Humanos, situaciones que afectan significativamente la permanencia estudiantil.

Así, tema de los Derechos Humanos en las instituciones educativas se ha convertido en un tema curricular que ocupa significativamente el quehacer institucional. No obstante, en la cotidianidad de la convivencia y las relaciones humanas que se tejen en las instituciones educativas se siguen dando actuaciones que afectan el sentido de los Derechos Humanos fundamentales, con los que se agrede y sofoca a la población estudiantil, la cual en muchos casos se desencanta de su proyecto educativo y finalmente terminan desertando.

Con frecuencia, los medios de comunicación, en aras de llamar la atención hacia las instituciones educativas, denuncian situaciones relacionadas con el desarrollo de clases en los baños, en aulas sin sillas escolares, niños y jóvenes que deben hacer largas jornadas de camino para estar en la escuela, docentes que agreden de palabra y de acto a sus estudiantes, estudiantes que desde niños vulneran la integridad de sus maestros, niños y jóvenes que se niegan a sí mismo el derecho a la educación optando por una vida facilista que termina por irrespetar la vida de la persona humana. En fin, una serie de situaciones, dolorosas y complejas, que contrastan paradójicamente con una educación que supuestamente está orientada a fortalecer los valores, la convivencia y el respeto por la dignidad humana.

Hay una profunda escisión entre el ideal educativo, el discurso académico del aula y la verdad de los hechos que son leídos como violaciones de derechos Humanos en los escenarios educativos. Estas fracturas terminan por afectar en doble vía a la población estudiantil: por un lado, los actores que vulneran los derechos no están siendo convocados a una profunda búsqueda de la identidad y la grandeza humana, por otro, los niños y niñas que son afectados por estas actuaciones sistemáticas terminan por renunciar a la escolaridad y con ello a la educación. A esto se suma el silencio y la indiferencia que tiende a ser lo alternativo cómoda para abordar el problema.

Las instituciones educativas están cayendo en un desencantamiento, han dejado de ser universos de interacciones de vida y constructores de esperanzas para ser escenarios de conflictos, de agresiones, de silencio, de temor y desencanto. “Preocupa aún más, si se tiene en cuenta que la escuela es uno de los principales medios de socialización y que esta forma inapropiada de interacción entre niños, niñas y adolescentes provoca la parcialización de los grupos que se asocian para maltratar a otro, causando graves consecuencias tanto emocionales como físicas” (Vega, Fernández y Girando,

2017, p. 35.) Como afirman los autores son escenarios de especiales de socialización, que de cierta manera se vuelve un asunto de diversidad compleja, desde donde muchas veces, el aprendizaje social está en vínculo con una tendencia al conflicto y a la agresión.

Estas situaciones asociadas a violaciones de Derechos Humanos en las instituciones educativas han favorecido un profundo desencantamiento y pérdida de sentido de lo educativo, que a mediano y a largo plazo puede significar un acontecimiento de apatía, incomodidad y deserción de grandes grupos de población educable, lo que se convertiría en un problema social de grandes magnitudes y para lo cual, el sistema educativo Colombiano requiere de importantes transformaciones.

Frente a esta realidad pocas veces desvelada es urgente formular las preguntas posibles:

¿Cuáles son las actuaciones que afectan la convivencia desde algunos referentes de derechos humanos y su influencia en el desencantamiento educativo?

¿Cuáles estrategias se pueden implementar para la transformación de los escenarios educativos en territorio de convivencia y respeto?

3. JUSTIFICACIÓN

Ante todo, es fundamental tener siempre presente que la Universidad La Gran Colombia es una institución formativa que apuesta de manera privilegiada por el hombre, su sentido y dignidad. Un referente institucional que no sólo se desarrolla de manera endógena, sino que, en razón de un enorme compromiso social, es también una proyección exógena.

De este modo el proyecto, ACTUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA DESDE ALGUNOS REFERENTES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS IMPLICACIONES EN EL DESENCANTAMIENTO EDUCATIVO, se constituye en una tarea fundamental en apoyo con el mejoramiento de la educación básica y media.

Igualmente es fundamental considerar, que el asunto de la educación, aquello que nos mueve institucionalmente, atraviesa por momentos difíciles en términos de relaciones humanas, sobre todo en los escenarios de educación básica y media.

Hoy más que nunca, el tema de la convivencia, el respeto, los Derechos Humanos, ha cobrado cada día una inmensa importancia y significado en la dinámica académica de las instituciones de educación, sin embargo, es necesario hacer una mirada acuciosa que posibilite un acercamiento a la cotidianidad de las instituciones educativas, en las formas como se construye el sentido de legitimación, valoración y reconocimiento en clave de otredad.

Es necesario indagar la verdad, no solo curricular de la formación humana, sino la verdad humana de los mismos y a cuya base debe estar una apuesta humana por la vida y la dignidad.

De este modo, la investigación se orienta de manera significativa a contemplar el cómo se evidencian las actuaciones que afectan la convivencia a la luz de algunos aspectos relacionados los derechos humanos, una mirada que sugiere un importante sentido, por cuanto la razón fundamental de la convivencia dignificante, cualquiera sea el escenario, son los Derechos Humanos como forma de ser con el otro y los otros.

Así, la investigación podrá constituirse un inmenso aporte, como ya se ha insistido, no en la construcción de un currículo basado en derechos humanos, sino en un entramado de subjetividades que debe dar vía a las manifestaciones más profundas del sentido de ciudadanía y de apropiación de creativa del lugar vital, como lugar de dignificación en el que tiene sentido estar y en donde se construye las bases sólidas del desarrollo humano como acontecimiento de nueva humanidad.

Desde un espíritu educativo, no se puede estar de espaldas a tales situaciones, sobre todo por el desapasionamiento de nuestros niños y niñas, que al dejar de asistir a colegio anticipan una sociedad y una historia de difícil interpretación comprensión.

Dada la relevancia del tema de investigación, su abordaje, conclusiones y productos, serán un aporte a la reflexión y acciones en diversos escenarios educativos, generando así una dinámica de transferencia de saberes de un alto nivel.

4. DELIMITACIÓN

El entorno geográfico de la investigación son las instituciones públicas de educación básica y media del Municipio de Armenia

Conceptualmente gira en torno a los temas de convivencia y derechos humanos

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer las actuaciones que afectan la convivencia desde algunos referentes de derechos humanos y su influencia en el desencantamiento educativo.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Identificar las actuaciones frecuentes que afectan la convivencia desde algunos aspectos de los derechos Humanos.

- ✚ Evidenciar las posibles relaciones de las actuaciones que afectan la convivencia y el desencantamiento educativo.

- ✚ Implementar un plan estratégico para la transformación de los escenarios educativos en territorio de convivencia y respeto.

6 MARCO DE REFERENCIA

6.2 MARCO LEGAL

Ley 115 de 1994

En los artículos 1º y 110, la educación es comprendida como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción humanista de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes, que requiere un educador de reconocida idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional.

Constitución Política de Colombia

En la Constitución Colombiana se establecen de manera significativas disposiciones y orientaciones relacionadas con la condición ciudadana, la convivencia y la necesidad de generar acciones y procesos formativos que consoliden una cultura del respeto a partir de la vivencia de los Derechos Humanos.

Así, la Constitución consagra los siguientes articulados.

Artículo 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Asimismo, se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana

Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Artículo 95. La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades. Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes. Son deberes de la persona y del ciudadano:

1. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.
2. Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.

3. Respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacionales.

4. Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica.

De manera especial se convoca la Ley 1620 2013 mediante la cual se creó el Sistema Nacional Convivencia Escolar y el Decreto 1965 de septiembre de 2013 mediante el cual se reglamentó dicha Ley.

6.2 MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual gira en torno a los temas vitales que hace parte de un proceso educativo orientado a la recuperación de sujetos sociales para una humanidad armónica. Así, se resaltan de manera significativa los conceptos de Convivencia, Derechos humanos, Formación en valores y desencantamiento educativo.

Convivencia

Cuando se plantea el tema de la convivencia, normalmente queda una sensación que una condición de la naturaleza humana, no obstante, cuando se hace una mirada, aunque informal, a la realidad, encontramos un panorama de difícil comprensión, un mundo del hombre contra el hombre y estos contra la naturaleza.

La convivencia supone una enorme capacidad de vivir con el otro y con los otros, una enorme posibilidad de habitar de manera armoniosa el mundo para el bien integral y común.

Desde esta perspectiva, tiene sentido comprender la convivencia como una vocación vital. Es decir, como esa necesidad y “aspiración de vivir de otro modo” (Morin, 2006, p. 193.), en oposición a un mundo que ha cifrado su encuentro desde el conflicto y en muchos casos la agresión, tal vez como una forma de relación y de encuentro con el otro, lo que sería extremadamente lamentable.

El asunto de la convivencia nos compete a todos, individual y colectivamente e igualmente comporta una exigencia desde las condiciones de país al estar consignada en el articulado 95 de la Constitución Política de Colombia, en el numeral 4°, en donde se convoca a “defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica”.

La convivencia es un asunto de urgencia vital, es fundamental que las fuerzas de la esperanza se congreguen para reconsolidar una sociedad fundada en el encuentro transformador entre todos los seres humanos.

Derechos Humanos

A la base de todo proceso de encuentro humano, de la convivencia y de las dinámicas sociales, están los Derechos Humanos, es decir, los acuerdos mínimos y fundamentales para que la relación que se teje en la cotidianidad tenga el sentido y el significa que una sociedad esperanzadora pueda tener.

Al referirnos a los Derechos Humanos convocamos las condiciones necesarias de calidad de vida, aquellas que están vinculadas con la estabilidad humana y social, la valoración de la historicidad del ser humano y sobre todo la dignificación de las condiciones de las personas.

Los Derechos, comprendidos así, nos ponen frente a la posibilidad de pensarnos de una manera diferente, de pensarnos desde la capacidad creativa que permite generar acciones de promoción integral y propender por un desarrollo armónico que beneficie a la humanidad.

Negarnos a la defensa, promoción y práctica de los Derechos Humanos, es negarnos a la posibilidad de saber vivir con los otros, negarnos la oportunidad de construir una sociedad humana y respetuosa, que pese a las diferencias camine en la misma dirección.

A fin de resaltar mucho más el sentido y valor histórico de los Derechos Humanos, se presenta a continuación un collage de frases de pensadores celebres, que de cierto son profundamente iluminadoras.

“Privar a las personas de sus derechos humanos es poner en tela de juicio su propia humanidad.” Nelson Mandela

“Para las personas oprimidas es importantísimo saber que no están solas. Nunca dejen que nadie les diga que lo que ustedes hacen es insignificante.” Desmond Tutu)

“La paz sólo puede durar cuando se respetan los derechos humanos, cuando las personas tienen qué comer y cuando los individuos y las naciones son libres.” Dalai Lama

“No olvidemos nunca que un libro, un lápiz, un niño y un profesor pueden cambiar el mundo.” Malala Yousafzai, Premio Nobel de la Paz. ¹

“Los derechos humanos son sus derechos. Tómenlos. Defiéndanlos. Promuévanlos. Entiéndanlos e insistan en ellos. Nútranlos y enriquezcanlos. . . Son lo mejor de nosotros. Denles vida”. Kofi Annan

“El derecho es el conjunto de condiciones que permiten a la libertad de cada uno acomodarse a la libertad de todos”. Immanuel Kant

“El secreto de la paz está en el respeto de los derechos humanos”. Juan Pablo II²

Formación en Valores

La formación en valores constituye uno de los grandes retos del hombre a lo largo de la historia a cuyo centro está el ideal de configuración de un sujeto en capacidad de convivir en armonía, respeto y compromiso con su mundo, con su entorno vital.

En consecuencia, en un mundo, muchas veces signado por una profunda crisis social y humana basada en una pérdida de sentido de los valores, la convivencia y el respeto, la formación en ellos se constituye en una reconquista de la grandeza del hombre, de su ser, de su naturales y posibilidades, reconociendo que es de la naturaleza humana vivir en una

¹ (Recuperados en <https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2015/10/inspiring-human-rights-quotes/> 14 de julio de 2014)

² (Recuperados en <https://enmitrincheradelucha.wordpress.com/2013/12/11/100-frases-celebres-sobre-derechos-humanos/>)

condiciones axiológicas que se expresan en el respeto al otro, en su condición de dignidad, la solidaridad y la apuesta por condiciones sociales de beneficio para la humanidad.

Por lo tanto, una educación en valores contextualizada, enfocada y sintonizada representa el ideal para una realidad tan golpeada por el preocupante descenso en la calidad de vida y de las formas de convivencia de los seres humanos.

Este es un ideal construible por todos, es decir, por las instituciones en todos los niveles, en particular la educación, la sociedad en general, los líderes políticos y comunales, las familias y en el cual es necesario recuperar la esperanza como posibilidad de recuperar la condición humana de los tiempos actuales.

De otra parte, no se puede desconocer la cuota de responsabilidad que en todos estos procesos recae sobre el Estado, al cual le atañe el compromiso de impulsar en todo momento el fomento de los valores, promover acciones educativas que permitan generar nuevos signos de humanidad y promover la búsqueda de una educación que privilegie al hombre como sujeto en capacidad de descubrir sentidos nuevos a la vida, la historia y su devenir.

De este modo es urgente despertar ante una realidad completamente nueva, tomando conciencia de la urgencia de una formación en valores que debe tocar al hombre profundamente teniendo total claridad en que la educación es el aliado fundamental para fortalecer las condiciones humanas desde una perspectiva humana y dignificadora.

Apropiar en estos términos el sentido de la formación en valores es abrir las puertas a una nueva condición de civilidad, de humanidad, de configuración

de nuevas relaciones entre sujetos y de éstos con la historia a partir de la persona misma.

La educación esta llamada, por sobre todo a dimensionar un crecimiento personal que permita a cada sujeto encontrarse consigo mismo y con los otros con especial acento humano que propicie la apertura a partir del respeto por las diferencias, solidaridad, la fraternidad, construyendo de este modo un estilo de vida, unas condiciones de vida que den razón de un autentica humanidad social y transformadora.

Desencantamiento Educativo

El desencantamiento educativo es uno de los aspectos que está afectando de manera significativa los procesos educativos.

Una enorme población estudiantil constantemente y por muchos medios expresa una gran insatisfacción con su proceso educacional, muchas veces asociados a pésimos procesos administrativos, falta de compromiso de los docentes y lo más lamentable a aspectos relacionados con el trato y la promoción de las condiciones personales y sociales de los estudiantes. En definitiva, es un escenario crítico en donde finalmente se pierde el sentido y pasión por los procesos escolares, factores que inciden en un gran nivel de deserción en Colombia.

Ahora que el gobierno nacional está interesado en fortalecer los índices de inclusión, un afán funcional y demás se ha convertido en la actual búsqueda de estrategias para generar procesos de ingreso en los escenarios educativos, que si bien, son el lugar propicio para ello, lo es más para apostar por una inclusión que permita construir condiciones vitales de coexistencia transformadora, para lo cual es necesario emancipar la inclusión del enfoque

estadístico para que se constituya en un gesto pedagógico, mediante el cual se da razón del encuentro entre el nosotros como piso necesario para una formación de sujetos en una civilidad dialógica en comunión fraterna con el universo, lo cual serían pasos decisivos y fundamentales para habitar armoniosamente un mundo que se agrade día a día bajo el signo de exclusión en todos los órdenes, una situación lamentable que, ha afectado poderosamente la institución escolar con los frecuentes hallazgos de expresiones de violencia, agresión, que pone en cuestión la habitancia significativa en la ella y la condición natural de la educación.

Por lo dicho anteriormente, que la inclusión es una construcción vitalmente humana, que se construye en la sencillez de la cotidianidad y que supera la condición espacial de la institución educativa, se constituye en un reto social que nos involucra y compromete a todos, la inclusión necesita amigos, verdaderos aliados que desde la vida den razón de una construcción humana en comunión, en coexistencia, en un encuentro que se legitima desde el vínculo dignificador con el otro.

En este sentido, es necesario pensar, comprender y asumir que el máximo reto y responsabilidad social epocal es la configuración de una humanidad en posibilidad de coexistencia y para esto es fundamental dar razones para que las actuales generaciones encuentren, desde su condición de humanidad, motivos para vivir responsable y creativamente su connatural sentido de alteridad.

Esto nos invita, entonces, a comprender que la institución escolar, cualquiera y todas, han de ser convocada *“como el lugar de las relaciones, del encuentro con el otro”*. (Skliar y Téllez, 2008. p. 82.). Como lugar implica asumirla en cuanto espacio vital en donde se construye la relación con ese otro en una profunda dinámica humana que no lo determina, sino que lo acoge desde una

relación recíproca... es esta la razón primera de la educación, aquello que debe ser, lo fundamental, por encima de cualquier otra comprensión o consideración.

La urgente construcción de la co-existencia como rostro posible de un auténtico sentido escolar supone, como los plantean los Skliar y Téllez *“una profunda renovación de las prácticas escolares, básicamente producido por el cambio de enfoque que pone en juego no ya el aprendizaje, el cuerpo y el comportamiento único, sino la multiplicidad y la diferenciación de formas de estar y de ser en el mundo escolar”* (p. 111.), por tanto, es fundamental recuperar un nuevo sentido de humanización, es decir, un nuevo sentido de habitar socialmente para transformar desde la vida los contextos en crisis.

Para esto, es imperativo reconquistar y reencantar la educación como acontecimiento vital que hace de la diferencia la razón más alta del encuentro y la unidad social. Esto es ensancharnos desde dentro y hacia fuera para acontecernos en condición de humanidad y construir con el otro las razones fundamentales de la esperanza en una sociedad liberada de sus ataduras.

Convivencia Escolar

En medio de los ambientes educativos es necesario reconocer, que los procesos de jerarquía y dominación, las relaciones de poder, generan dificultades para una relación humana saludable, afectando significativamente la convivencia escolar, por tanto, su abordaje supone generar acciones que permitan reconfigurar las dinámicas humanas constituyéndolas en un acontecimiento de encuentro, respeto y promoción del otro, pero, sobre todo, supone mirar el problema desde sus manifestaciones reales. Lo que hoy se ve en las instituciones educativas, (alcoholismo, drogadicción, desprecios, ultrajes, agresiones, amenazas y en algunos casos extremos, sicariato etc.)

requiere de una urgente acción reconciliadora, pero sobre todo, acciones que posibiliten una auténtica dignificación de la persona, cualquiera sea condición y para lo cual, el trabajo docente, constituye una de las más significativas estrategias de intervención y transformación.

Es necesario generar estrategias que resuelvan de manera creativa aquellas situaciones que afecten la convivencia y en consecuencia la calidad educativa de niños y jóvenes. De este modo, corresponde a las instituciones educativas hacer un giro vital a lo fundamentalmente humano, a todo aquello que nos moviliza en términos de coexistencia.

En este sentido, pensar en la convivencia escolar posibilidad de transformación humana, implica la construcción de acuerdos mínimos de relaciones humanas basadas en el respeto y la valoración del otro como sujeto de dignidad, de modo que la convivencia escolar sea un acontecimiento socialmente productivo y de impacto, tanto en lo personal como en lo familiar y social.

Así, la convivencia escolar se constituye en un acontecimiento que va más allá de las normas y se constituye en un acontecimiento de vida vivible en el día a día, en la simplicidad y complejidad de las relaciones humanas, en donde se entraman las razones más altas de la coexistencia humana. Es una experiencia de paz como camino de esperanza, que ciertamente, demanda un enorme trabajo de educación social para que toda la sociedad sienta suyo este compromiso, del que ha de nacer una nueva humanidad y civilidad colombiana.

6.3 MARCO TEÓRICO

La investigación, al constituirse en una mirada de las formas como se construyen las relaciones humanas a la luz de los Derechos Humanos hace se convierte en un avance significativo y especialmente novedoso, es una mirada que se enfoca sobre la vivencia en contextos reales y en medio de una sociedad convulsionada que expresa unos signos de los tiempos emergidos con una urgente toma de conciencia entorno a las dinámicas de vida que encuentra sentido en la valoración de los derechos humanos, constituyéndose en la actualidad en uno de los retos más grandes, en el cual está puesta la esperanza de la humanidad, en la posibilidad de construir una nueva civilidad basada en el resto al otro.

Una sociedad golpeada, maltratada, una sociedad en donde “los fundamentos de la ética están en crisis...el sentido de la responsabilidad se ha estrechado el sentido de la solidaridad se ha debilitado” (Morin, 2006, p. 15.), será en el futuro una sociedad prevenida y con un alto sentimiento de venganza y de frustración. En estos términos quedas la pregunta por la esparza social.

Frente a este panorama crítico, las instituciones educativas juegan un papel profundamente fundamental y con una enorme responsabilidad de formar en las formas como se construyen relaciones de vida, entendiendo que “el hombre es un ser de relaciones y no solo de contactos, no sólo está *en* el mundo sino *con* el mundo” (Freire, 1974, p. 11.). De este modo, el aula como escenario vital de la educación es un lugar de relaciones, en donde se expresa la vida y lo que debe dar sentido a la vida. En este contexto educativo no es la teoría aprendida y evaluada la que da la garantía de una sociedad en diálogo y apertura, sino las manifestaciones testimoniales que sugieren ser imitadas.

Esto sugiere dar razones para imitar lo bueno y esto se construye en el día a día en la forma de cómo nos encontramos con el otro y como le permitimos al otro ser él mismo en posibilidad de trascender. En este sentido es fundamental asumir la educación como una acción liberadora como un asunto de vida y esperanza y “para ello es necesaria una educación sustentada en una preocupación genuina por el futuro de los alumnos” (Giroux, 1990, p. 171.), un llamado que implica una nueva comprensión del acontecimiento educativo, en donde los docentes están convocados a asumir una nueva condición vocacional inspirada en una manifestación de un espíritu solidario y profundamente humanista.

No obstante, el asunto contextual nos pone frente a una vivencia individualista, de ausencia de diálogo, en donde se minimiza al sujeto. De hecho, la pérdida del sujeto en todas sus dimensiones es el punto de partida para la pérdida del sentido de los derechos humanos, de los valores, lo que se constituye en un hecho urgente en cuanto exigencia de recuperación del sujeto con dimensión político-social-humana que garantice la construcción de un nuevo orden social basado en la dignidad y el respeto de la persona humana, una urgencia que implica “reivindicar el primado de nuestra condición histórica, representada no sólo en el cambio, sino, además, en la contingencia, llevaría a pensar el mundo, el hombre y, por supuesto, la educación” (Serna, 2012, p. 10.), esto posibilitaría dimensionar nuevas rutas y acciones para convertir el escenario educativo en el lugar privilegiado para lograr la reivindicación de nuestra historia y transformarla en una historia de encuentro humano y transformador.

El trato humano y el encuentro humano que se desprenden de la comprensión de los Derechos Humanos no se entienden desde el discurso vacío, sino desde una dimensión de otredad, los derechos no se aprenden, se asumen en la medida en que cada sujeto genera condiciones de vida dignificante frente el otro en una relación de reciprocidad.

De hecho la historia ha demostrado que luego de un largo trasegar en torno a la reflexión de los Derechos Humanos promulgados en 1948, como necesidad de recordar al ser pensante por excelencia, el valor del respeto y del valor del otro a partir del reconocimiento y legitimación de sus propios derechos, hoy, más que nunca se evidencia que el hombre ha caído en una pérdida del sentido de la dignidad y valor del otro como acontecimiento de encuentro y de grandeza universal, que el hombre perdió el sentido de su historicidad y la memoria de su grandeza, de otra manera no se entendería la necesidad de elaborar una carta de Derechos Humanos y en lo sucesivo, estructurar curricularmente la cátedra de los mismos, que en América Latina van surgiendo asociadas a la superación de fenómenos políticos dictatoriales y a las situaciones de conflictos internos fruto de las grandes desigualdades sociales.

Volver la mirada a la reflexión de la convivencia en torno a los Derechos Humanos, supone hacerse la pregunta por el hombre, por sus condiciones y razones de vida, por sus intenciones históricas, es la pregunta indignante por el dolor, por la indiferencia, por el maltrato, por el desprecio del otro, por la muerte sin sentido, por la privación injusta de la libertad, por el sicariato, por el vandalismo, es decir por la formas de no-otredad que cada día conquista el corazón del hombre, muy a pesar de tantos esfuerzos por educar en el espíritu de la comunión. ¿Qué es lo que ha fallado? ¿por qué, cuando el mundo tiene más razones para vivir en armonía, se incrementan los conflictos y las divisiones?

Ésta y otras preguntas están llamando a pensar significativamente el hecho educativo en cuanto posibilidad de humanizar la vida, pero al mismo tiempo es la necesidad de la mirada por la sociedad toda y de las instituciones políticas que deben repensarse toda vez que tienen en su haber la posibilidad de

direccionar con un sentido renovado las directrices de la educación en clave de humanidad, lo que se constituye en el mayor reto frente a una educación que se ha estancado en la transmisión del conocimiento por sobre la posibilidad de dignificar lo humano que habita olvidada en las población estudiantiles. Por tanto, se constituye en una estrategia fundamental el que se pueda “proporcionar a los docentes herramientas y estrategias para abordar de mejor forma la dimensión de disciplina escolar en el aula, considerando un trabajo coordinado con directivos y familias para fortalecer la convivencia y el clima en la sala de clases y en el centro educativo” (UNESCO, 2013, p. 126.).

Pensando con Freire (1974 P 9) que “*no existe educación sin sociedad humana y no existe hombre fuera de ella*” hoy más que nunca, frente a las grandes crisis de desprecio por la dignidad humana se constituye en una enorme urgencia entender el carácter de intersubjetividad, de otredad, de corporeidad, de humanidad que dan sentido y razón de la educación y que frente al maremagno de conocimiento que muchas veces afana y ahoga el sentido de la educación, llegando incluso, a ponerlo sobre lo fundamental, la existencia y dignidad humana.

Desde este horizonte recobra todo el sentido a formación en valores y frente a este enorme reto es fundamental hacernos la pregunta ¿Qué sabemos de nuestros alumnos con referencia a la forma de vivir los valores? ¿son los maestros un referente formativo para apropiación de un espíritu de convivencia basado en el respeto?

Estos interrogantes son en sí mismos la partida para abordar toda la complejidad de que supone una formación en valores en el contexto educativo, y que es, en esencia, una preocupación compartida por muchas instituciones a nivel mundial, evidenciado la enorme preocupación por las condiciones humanas y axiológica de la sociedad contemporánea, a las que se suman

acciones, que en el contexto nacional, se están haciendo a nivel educativo en pro de una formación humana centrada en el respeto a los derechos fundamentales que permitan una auténtica convivencia ciudadana.

A tenor de esto, la formación en valores se constituye en un acontecimiento que se exprese desde un lenguaje problémico que permita indagar la historia, el hombre y su capacidad de anticipar el futuro para la toma de postura crítica en el presente.

Formar en los tiempos presentes demanda una urgente construcción de ciudadanos políticos, es decir, ciudadanos con una especial toma de postura y conciencia histórica con miras a la construcción de una sociedad humana-humanizada-humanizante.

Así, se pretende impactar significativamente al sujeto en formación, haciendo de la convivencia escolar un momento privilegiado a partir de una discusión que toque al hombre y su significado en la historia, que haga la pregunta por el adentro y el afuera del hombre, el destino de la humanidad y de las responsabilidades inaplazables frente a una sociedad urgida de cambios y transformaciones que permitan la convivencia justa y fraterna entre los hombres. Para esto es vital, que las instituciones educativas y en ella los docentes asuman la inaplazable “responsabilidad de nuestra propia vida (no dejar que fuerzas o mecanismos anónimos tomen a su cargo nuestro destino) y nuestra responsabilidad respecto del prójimo” (Morin, 2006, p. 109.). No hacerlo es una traición a la historia y a la razón misma de la educación.

La construcción de un nuevo sentido común, basado en la dignidad del ser humano requiere de procesos de socialización de prácticas y valores culturales, que pueda generar procesos empáticos entre los valores que se profesan y las manifestaciones de la convivencia.

En este sentido la educación juega un papel estratégico en la que la acción educativa debe aportar a la transformación de los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, desde una concepción que postule el valor de la persona, de los seres humanos, por encima de cualquier otra consideración.

Para ello hay que afirmar el concepto de una profundamente humanizante y humanizadora que no solo pasa por el fomento de destrezas instrumentales, sino en la generación de procesos axiológicos que permitan a los seres humanos mirarnos como tales y construir proyectos con profunda huella histórica a nivel personal y colectivo, pensando que lo uno es consecuencia de lo otro, es decir, la construcción de ciudadanía, basada en derechos y responsabilidades en el presente y hacia el futuro en colectividad. En este sentido la educación en valores tiene un especial llamado a hacer desde lo suyo su enorme aporte a una historia que debe ser resignificada y para lo cual es fundamental la actitud humana del docente desde donde se evidencie, lo que llama Pérez Aguirre (2002, p. 87.) la “intervención docente solidaria”, una postura que debe superar lo formal y transparentar lo vital y vocacional de los mismos.

Todo apunta a privilegiar a la persona en su condición humana y para lo cual se constituye en un enorme reto formativo que invita a las instituciones de educación a potenciar este enorme reto, toda vez que de sus aulas saldrán los nuevos actores sociales de quienes va a depender significativamente la recuperación del sentido humano y ético de la sociedad.

De frente a este inaplazable reto educativo, no podemos dejar de lado que nuestros profesores se han quedado en el fortalecimiento de los aprendizajes

de sus materias, dejando de lado la palabra formativa desde lo axiológico. Este es un compromiso de todos y lo menos que se puede hacer es improvisar la formación en los derechos fundamentales, humana y en valores, por tanto, es clave pensar en la formación de los docentes para tal fin. Es necesario disponerlo para que su criterio, su testimonio, su idoneidad y la capacidad de involucrar e involucrarse en un proyecto con repercusiones en la vida personal y socio – cultural de sus estudiantes.

Esto supone comprender que, en paralelo a la formación del estudiante, debe transcurrir también la formación de los docentes, de modo que vivan su condición humana como docente y desde allí posibilitar una formación vital que dispone al otro para la convivencia ciudadana.

Esta priorización de la formación responde a las más grandes urgencias que vincula el hacer docente al ideal de humanidad en condiciones de coexistencia.

Esta realidad que estamos enfrentando; una sociedad resquebrajada por la corrupción y líderes manejados por ambiciones egoístas desmedidas, demanda urgentemente a los formadores de nuestros jóvenes un compromiso total con una educación humanista, que contemple a las personas en todas sus facetas y a la sociedad de la que forman parte; que sea un trampolín para que lleguen a ser ciudadanos en capacidad de conformar una sociedad en paz y respetuosa de las diferencias.

En este escenario, la educación es “cada vez menos liberadora y cada vez menos liberada de las determinaciones políticas,... cada vez más determinada por la ideología burguesa del éxito económica que no ha permitido una salida de la especie humana, de una minoría de edad a una mayoría de edad” (Noguera, 2004, p. 23.) y esto ha traído como consecuencia una pérdida del

sentido de lo humano, de lo profunda y significativamente humano como lo es la historia, el destino común, los sueños y esperanzas de cambios sociales.

Por todo, es claro que la educación está llamada a pensarse desde un nuevo paradigma que construya rutas posibles para superar las fragmentaciones sociales y proponer una nueva forma de ser sujeto-ciudadano social para un cambio colectivo, propositivo, basado en una postura crítica de la historia individual y social, en orden a una cultura con sentido de humanidad.

Abordar esta problémica no es sólo la búsqueda de estrategias pedagógicas y didácticas para la construcción de esta cultura, es, sobre todo, la urgencia de repensar al hombre disponiéndolo para una civilidad en posibilidad de dialogo humano y creador con sentido de respeto por la diversidad y de un acercamiento en clave de alteridad para narrar los acontecimientos de los sujetos con sus expectativas de vida a partir de una simbólica estética que de razón de lo humano.

De este modo se estaría haciendo apertura a una ruta paradigmática distinta a partir de la educación del sujeto en la posibilidad de construir comunidad de vida con sentido auténticamente civilista y humanitario.

En este propósito, es donde la educación tiene una palabra que decir y un trayecto que recorrer a partir de apuesta diferencial que otea al hombre posibilidad sublime de todo sentido de vida.

Así, al pensar en la educación como posibilidad de transformación humana, nos conectamos necesariamente con la figura del maestro, artífice y

posibilitador de una educación transformadora desde el sentido de humanidad “usando al máximo su mínimo poder” como lo formularía Zemelman³ .

De este modo, el maestro de los tiempos presentes debe asumir posturas de apertura en su forma de vivenciar el mundo, para convocar desde el aula ese reencatamiento que involucra al otro en el interés de abordar su mundo con una mirada desintoxicada y al mismo tiempo desintoxicante. Es decir, la educación se ha de constituir en el espacio para reivindicar y redimensionar la vida de modo que el hombre, todo el hombre, redescubra su sentido y finalidad asumiendo posturas en un mundo en donde lo humano, lo profundamente humano, ha quedado sumido en la banalidad y la superficialidad.

En este sentido surge como urgencia la recuperación de la educación y en ella la del maestro, ambos afectados por una educación que dejó de pensarse, de aventurarse, de asombrarse y que niega la condición humana y la humana condición de la relación entre los sujetos en escenarios educativos, una urgencia que convoca a una rebeldía emancipadora del pensamiento que rompa las fronteras y paradigmas que han agotado la dinámica del asombro desde la experiencia humana, toda vez que el ser humano sea en el mundo y con el mundo, apropiado de una historia que debe ser leída e interpretada desde esta humanidad y no desde lo impuesto desde afuera por intereses de una sociedad alienante con una lógica amañada con verdades deformadas e imágenes desvirtuada de ella misma.

Ciertamente, la realidad requiere de un adentrarse en ella a partir de la propia búsqueda aventurada como reacción a las visiones amañadas y a las formas

³ Expresión utilizada por Zemelman en el marco de Congreso de Pensamiento Crítico realizado en la Universidad del Quindío en 2009.

de leer la historia desde racionalidades enajenadoras y alienadoras que han desvirtuado en sentido de dignidad histórica del ser humano.

Así, la educación, el lugar de la vida y la esperanza, debe tener un lenguaje que supere la simple comunicación del conocimiento y se convierta en constructora de lo fundamental desde el aula, en el entramado de las relaciones humanas, desde allí la vida y voz del maestro deben posibilitar una recuperación del sentido de la identidad individual y colectiva.

De este modo, el maestro esperado en el marco de estas emergencias no surge sólo de los saberes pedagógicos y teóricos, sino que además de esto, re-surge con una condición de vida y en estos términos recuperamos el sentido de lo vocacional, lo que supone no sólo la competencia y la experiencia docente sino la condición de sentirse *llamado* a entregarse en una profunda condición de humanidad liberadora a fin de redibujar el paisaje educativo con el colorido que da sentido a una educación ética y estética, son estos rasgos fundamentales y vitales los que constituyen al maestro en *la didáctica máxima*.

En estos términos, la vocación -el llamado- no puede confundirse con las habilidades, competencias, la condición humana de inclinarse hacia cierta actividad, o buenas intenciones funcionales. La vocación es un acontecimiento misterioso, dinámico, dialógico en donde la vida se asume como una misión inaplazable y que exige entrega total de vida.

En este sentido, la vocación acontece en la vida del maestro, es decir, sucede como algo nuevo y que surge movilizadora por las circunstancias históricas. Es una experiencia interior que se relaciona con todo lo que sucede en el tiempo y que moviliza la plenitud de su humanidad. Por tanto, es preciso descubrirla, desvelarla, reflexionarla y disponerla al diálogo con la vida en un contexto determinado.

Con esto, el maestro de nuestro tiempo, en el marco de un arte emergente en condición problémica está llamado específicamente a manifestar actitudes de entrega basado en una dinámica humanizante que apunte al desarrollo integral de sí mismo y de los que comparten su entorno. Él, más que ninguno está llamado a constituirse como nuevo ser humano, acompañante en un camino de permanente encuentro y de articulación con los saberes, el mundo de la vida y la grandeza humana, lo que lleva consigo una concepción prospectiva del mundo y de las relaciones humanas que le permitan vivir con autenticidad, el dar y recibir.

Con esta dimensión del maestro se posibilita una institución educativa concebible como el universo donde es posible encontrar y establecer redes de relaciones sociales incluyentes de las costumbres, usos, valores, convirtiéndose en el escenario adecuado para propiciar un diálogo de transformación que abra las puertas a una sociedad ausente y necesaria para garantizar la estabilidad de todas las dinámicas humanas en condición de temporalidad.

Finalmente, es importante resaltar, que si bien esta es una investigación realizada en instituciones educativas del Municipio de Armenia, pero que surge desde una mirada solidaria y comprometida del sentir Grancolombiano, se constituye en una apuesta por el hombre, por su grandeza y su historicidad fundamentada en un enfoque humanista que propende por la reconstrucción de una “nueva humanidad” que oriente una sociedad en crisis a una sociedad centrada en los valores, el respeto y la valoración-promoción de la dignidad humana. Es una apuesta por la realización del hombre desde la realización de sus aspiraciones. Así, junto con Elkin Patarroyo (web) afirmamos nuestra convicción por una apuesta vital por el ser humano.

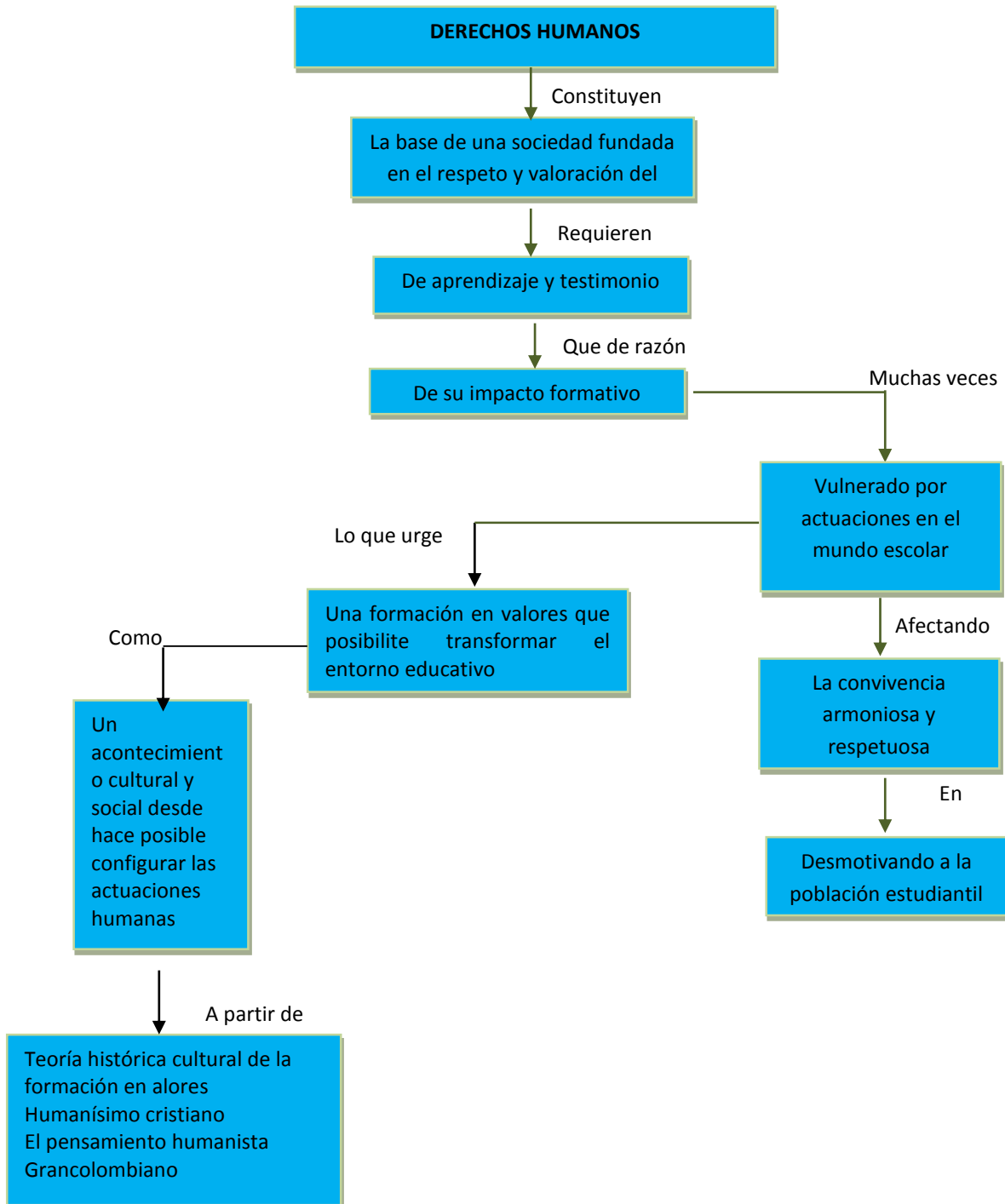
"Yo he creído siempre en la posición humanista, porque creo que definitivamente debe existir un humanismo heroico que permita entender, en el que hay comprensión de las cosas, respeto, a los seres y a la solidaridad humana, por encima de cualquier mito político. Un humanismo heroico en el cual los seres nos respetemos nos amemos y nos ayudemos; esa ha sido y seguirá siendo mi norma"

Es la apuesta vital por un hombre nuevo y socialmente transformador y que en términos de María Zambrano (2000, p. 76.) "este hombre nuevo es el hombre interior: Vuelve en ti mismo; en el interior del hombre habita la verdad" y esta verdad es su condición humana, su dignidad y posibilidades.

Así, el asunto de una apuesta humanista se constituye en una que invita a trabajar la felicidad del hombre y de contexto social. Savater (1990, p. 16.), al afirmar que "el hombre no puede ser feliz más que cuando asume todas sus posibilidades de hombre, es decir cuando vive en la libertad y en el bienestar", con lo cual permite comprender que es todo el hombre, su vida y posibilidades la que debe ser conducida a una vivencia de la felicidad como acontecimiento que refleja el perfeccionamiento de la persona y de su contexto vital.

En definitiva, es una apuesta por el hombre, su historia, dignidad y esperanzas.

6.4 MAPA CONCEPTUAL



7. ASPECTOS METODOLÓGICOS

✚ Tipo de Investigación:

La investigación es de tipo social – explicativa por cuanto permitirá obtener conocimientos en el campo de la realidad social a partir del diagnóstico de necesidades y problemas, explicando sus causas.

Su enfoque es mixto por cuanto se hace una indagación cuantitativa que cuantifica las tendencias de interés de la investigación y desde donde se hace posibles lecturas cualitativas para acercarnos a la realidad del problema planteado.

✚ Población y muestra

La población fueron las instituciones educativas de básica y media del Municipio de Armenia que constituyen el 100% de las instituciones públicas educativas de básica primaria del municipio.

La muestra se centró en tres instituciones educativas públicas de básica y media del Municipio de Armenia en los grados 4° a 6°, contando así con una población específica de intervención a 300 estudiantes.

La muestra se determinó apoyado con el programa de Feedback Networks - Navarra – España, en <https://www.feedbacknetworks.com/cas/experiencia/sol-preguntar-calculador.html>, el cual desarrolla de manera automática la fórmula:

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + k^2 * p * q}$$

Igualmente, la investigación se orienta a explorar la opinión de los docentes de los grados mencionados. Se trabajó con un grupo de 15 docentes, 5 de cada institución los cuales fueron designados por la directiva de la institución.

✚ Instrumento para la recolección de la información

- Encuesta con respuesta cerradas (ver anexo 2)
- Entrevista estructurada (ver anexo 3)

✚ Plan de análisis de la información

- Aplicación de los instrumentos los instrumentos para la captura de datos.
- Tabulación
- Análisis de los resultados.

8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

La operacionalización de variables se construyó teniendo en cuenta algunos artículos de los Derecho Humanos, en particular los siguientes:

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 18. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

VARIABLES	DIMENSIONES	INSTRUMENTO	
		ENCUESTA	ENTREVISTA
Acciones que vulneran los derechos humanos en y su impacto en el desencantamiento educativo	✓ Actuaciones frente al respeto de los derechos y de la persona y su dignidad humana	1	
	✓ Acciones institucionales para la formación y educación de la familia de los estudiantes	2, 10	
	✓ Acciones encaminadas al fortalecimiento de una convivencia respetuosa	8, 9	3
	✓ Acciones que vulneran los derechos humanos	3, 4, 5	1,2
	✓ Actuaciones frente a la libertad de opinión	6, 7	
	✓ Impacto de la vulneración de los derechos humanos en la permanencia estudiantil	11,12	

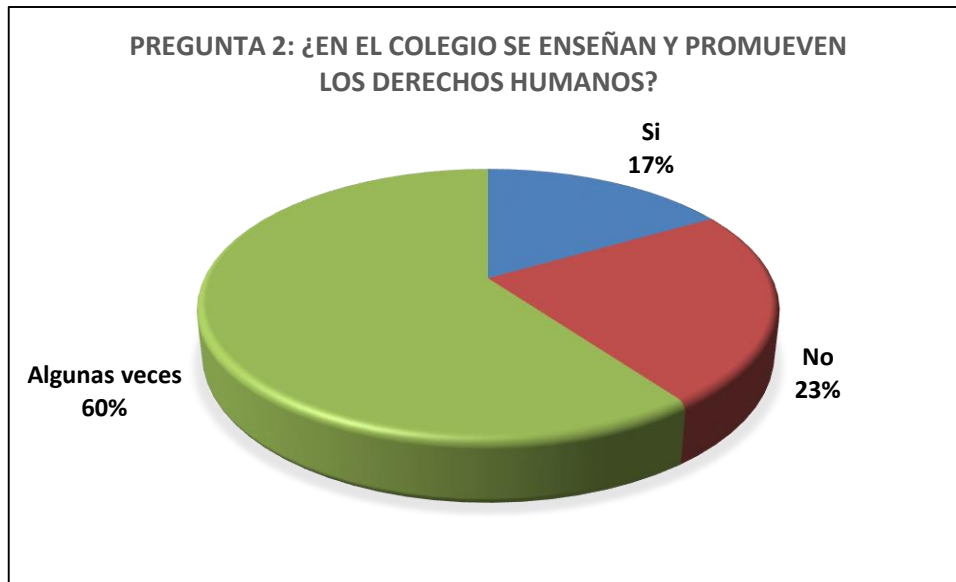
9. ANÁLISIS DE DATOS

9.1 ENCUESTA



Gráfica N° 1 Pregunta 1

Ante la pregunta sobre el respeto a las personas en el colegio la población encuestada manifiesta en un 50% que no, frente a un 25% que considera que su hay respeto a las personas. Llama la atención que un 25% se abstenga de responder.



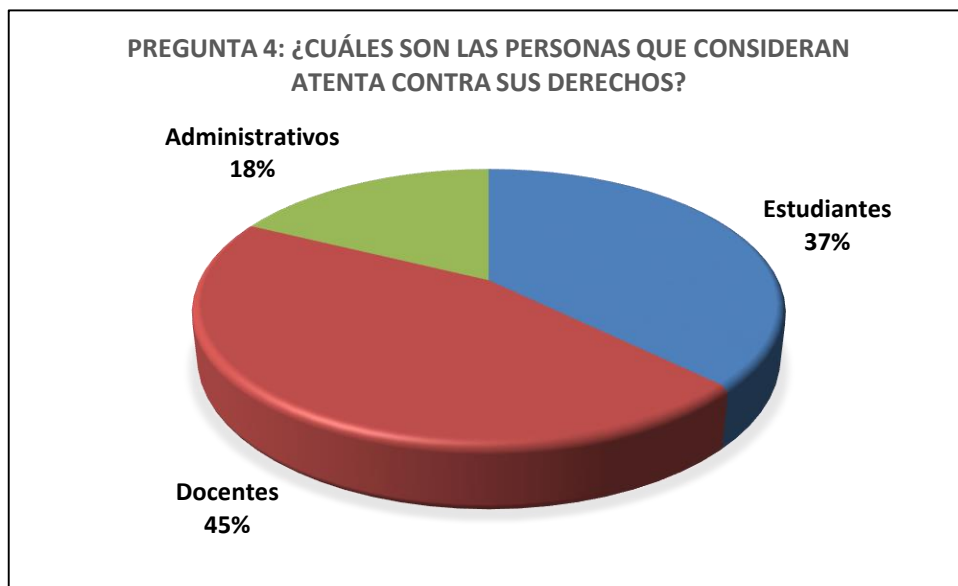
Gráfica N° 2. Pregunta 2

Al indagar si en el colegio se enseñan se enseñan y promueven los derechos humanos, sólo el 17% dice que si, frente a 23% que dice que no. Se resalta que un 60% considera que estos procesos de formación se dan algunas veces.



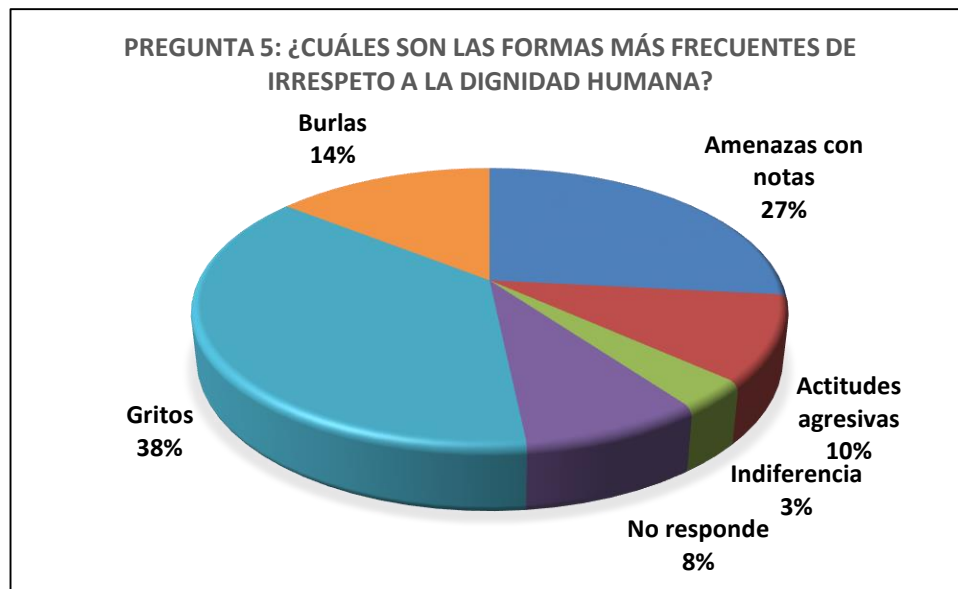
Gráfica N° 3. Pregunta 3

De manera significativa, el 70% de la población encuestada dice que en el colegio si se violan los derechos humanos. Sólo un 13% dice que no y un 17% manifiesta que es un asunto que se da algunas veces.



Gráfica N° 4 Pregunta 4

De acuerdo a lo respondido, el 45% de los encuestados dice que los docentes son los que más violan los derechos de los estudiantes, seguido por estudiantes que es la opinión del 37% y administrativos el 18%.



Gráfica N° 5. Pregunta 5

Las formas de irrespeto más frecuentes que se dan en las instituciones educativas, según la población encuestada son:

Gritos 38%

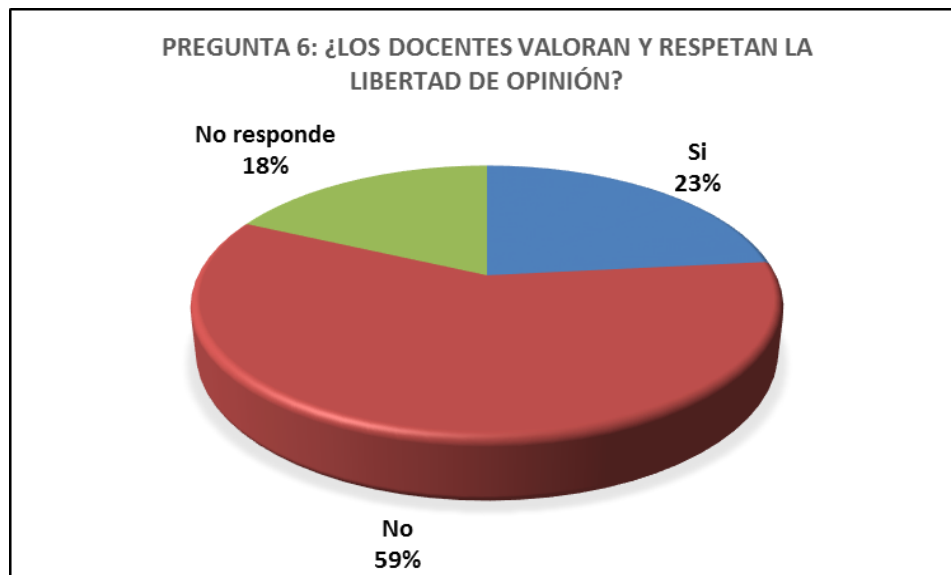
Amenazas con notas 27%

Burlas 14%

Actitudes agresivas 10%

Indiferencia 3%

No responde 8%



Gráfica N° 6. Pregunta 6

Según la población encuestada, el 59% considera que los docentes no valoran y respetan la libertad de opinión, frente a un 23% que considera que si. Un 18% no respondió.



Gráfica N° 7. Pregunta 7

Las acciones de los docentes frente a las opiniones de los estudiantes, son, según la población encuestada, las siguientes:

No las tienen en cuenta 38%

No atienden 26%

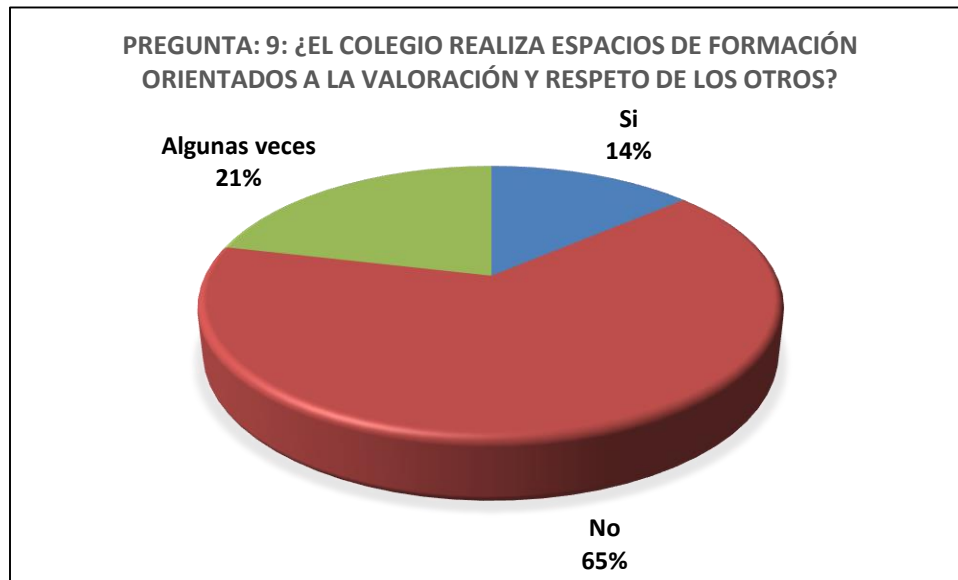
No responden 25%

Las valoran 11%



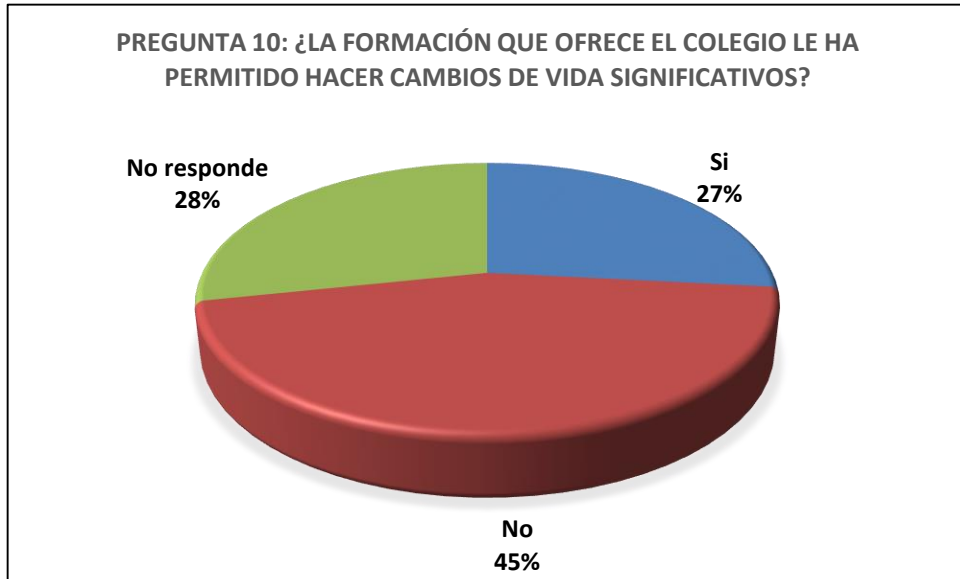
Gráfica N° 8. Pregunta 8

En torno a la necesidad de prepararse para vivir en el respeto los derechos humanos los encuestados respondieron si en 75%, no un 4% y no respondió un 24%.



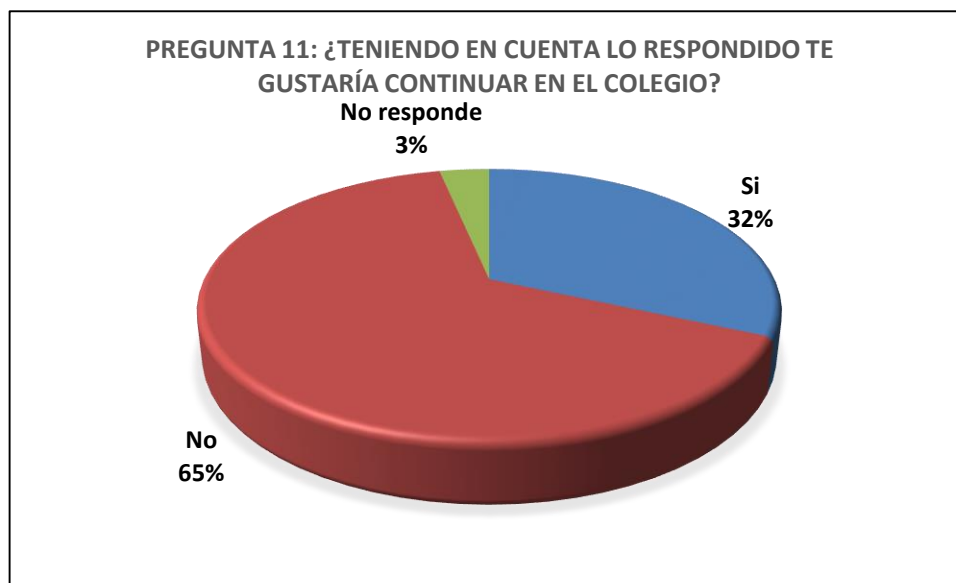
Gráfica N° 9. Pregunta 9

Frente a la pregunta sobre si el colegio realiza momentos de formación para el respeto y valoración del otro, los encuestados respondieron, en un 65% que no, frente a un 14% que dice que sí y un 21% que algunas veces.



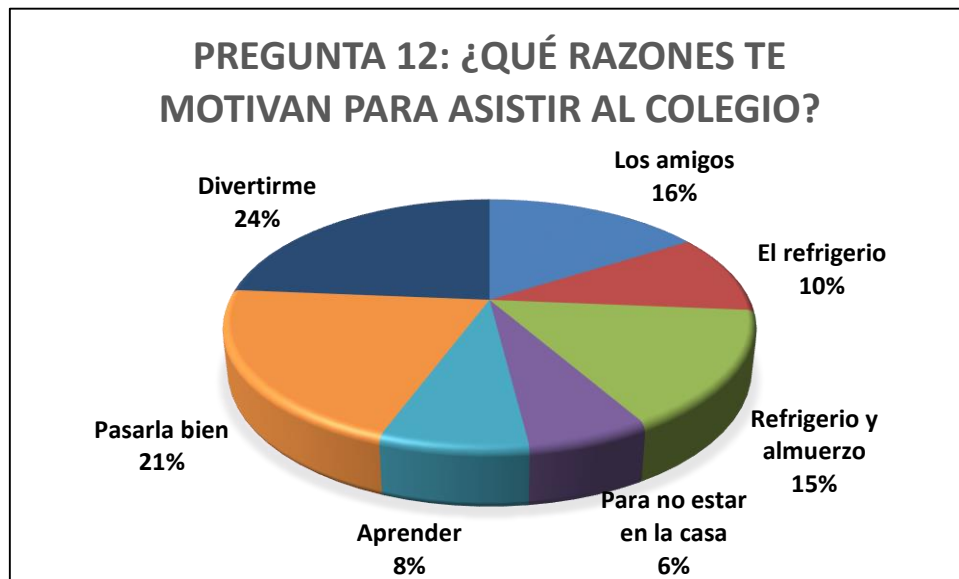
Gráfica N° 10. Pregunta 10

Los encuestados consideran en un 45% que la formación del colegio no favorece en sus vidas cambios de vida, un 27% considera que si y un 28% no responde.



Gráfica N° 11. Pregunta 11

Frente a la pregunta sobre la continuidad en colegio, considerando las respuestas anteriores, los encuestados opinan en un 65% que no desean continuar en el colegio, un 32% dice que si y un 3% no responde.



Gráfica N° 12. Pregunta 12

Las razones más sobresalientes para asistir al colegio son:

Divertirme 24%

Pasarla bien 21%

Los amigos 16%

Refrigerio y almuerzo 15%

El refrigerio 10%

Aprender 8%

Para no estar en la casa 6%

9.2 ENTREVISTA

1. ¿Con que frecuencia se presentan en la institución acciones que vulneren los derechos humanos?

Los docentes entrevistados coinciden en afirmar que los estudiantes son muy sensibles y que cualquier actitud fuerte la toman como una forma de agresión y persecución.

Igualmente hay acuerdo en afirmar que en ciertos momentos se alteran, muchas veces por el cansancio y por la gran indisciplina de los estudiantes.

Consideran que todo lo que hacen es por el bien de sus estudiantes, que no se trata de perseguirlos o de hacerlos sentir mal.

Siempre se esfuerzan para que sus actividades escolares salgan bien, pero los estudiantes no prestan atención y están pendientes de otras cosas. Esto nos desespera, afirman los docentes.

2. ¿Siente que su comportamiento como docente ha vulnerado algunas veces el derecho de sus estudiantes?

El 70% de los docentes entrevistados dicen que sus comportamientos buscan siempre un mejor ambiente en el aula, pero finalmente, sentimos que no se valora el trabajo de nosotros. Esto nos lleva muchas veces a asumir comportamientos que fuertes, llamados de atención con bastante carácter y tal vez con esto vulneramos algunos derechos, como el buen trato.

Los otros docentes dicen que siempre están buscando la forma de dialogar, de animar a sus estudiantes y que tratan de no alterarse para no dar un mal testimonio.

3. ¿Qué acciones considera que deben realizarse para propiciar un ambiente de convivencia basado en el respeto al otro?

Los docentes responden que en la institución se hacen actividades para promover la convivencia y el respeto, pero sienten que estas actividades no dan el fruto esperado.

Igualmente coinciden en decir que, además de las actividades institucionales, es necesario que los docentes sean formados para realizar y vivir procesos que imparten la vida de ellos mismos y de sus estudiantes.

10. CONCLUSIONES

Es cierto que hay una profunda crisis en la educación, tema que ha ocupado significativamente a muchos autores y que dejan tras sus líneas un sabor en tensión de incertidumbre-retos-esperanza. El ejercicio que se ha realizado con este acercamiento a escenarios educativos para observar las formas como se dimensionan de manera intersubjetiva algunos aspectos relacionados con la vulneración los Derechos Humanos, y detectar su posible incidencia en el desencantamiento de los jóvenes respecto a la educación.

Nos encontramos con un escenario bastante complejo que refleja situaciones de irrespeto (Preg. 1) y que pese a los esfuerzos institucionales (Preg 2 y 9) se presentan actuaciones que vulneran aspectos de la convivencia relacionados con los derechos humanos. (Preg. 3) y que finalmente no tiene impacto transformador en la vida de los estudiantes (Preg. 10).

Esto supone repensar el asunto desde nuevos métodos y posibilidades, de modo que se pueda construir una auténtica cultura de convivencia escolar, desde se haga posible una apuesta por el respeto de los derechos fundamentales y la valoración del ser humano en todas sus dimensiones.

Con relación a las actuaciones que afectan la convivencia y el desencantamiento educativo, sobresalen faltas relacionadas con amenazas académicas, agresividad, indiferencia, gritos y burlas (Preg 5), en las que se encuentran involucrados estudiantes, docentes y directivos. Esto es uno de los aspectos que deben ser atendidos. No se trata de hacer procesos disciplinarios, sino de construir escenarios de diálogo y encuentro humano desde donde se abran las relaciones vitales y se construya un ambiente escolar sano y armonioso.

Se evidencia una tendencia en los docentes a no valorar la libertad de expresión de los estudiantes (Preg 6) y como lo evidencia la pregunta 7, los estudiantes en su mayoría no se sienten escuchados.

Los docentes están llamados a ser signo de diálogo en el aula. Su razón más alta como docente es el encuentro humano y a esto debe dedicar su misión y vocación. Esta apertura del docente se vuelve un testimonio de vida, que más allá de los consejos que se puedan dar, será un ejemplo vital que arrastra a la imitación. Es formar con la vida y sobre todo con una vida comprometida.

En el marco de los resultados de la entrevista hecha a los docentes, es necesario decir que reflejaron ser una población que ama su trabajo docente, poniendo de manifiesto un compromiso con sus estudiantes.

No obstante, es fundamental hacer cambios vitales en la forma de comprender la vida y actuaciones de sus estudiantes, cambios que los lleven a vivir de una manera más humana su trabajo como docente, para que todo su trabajo redunde significativamente en beneficio de cada uno de ellos.

Con estos cambios vitales, el aula se convierte en un lugar de vida y esperanza y de seguro de un mayor compromiso de los estudiantes. Para esto es necesario hacer del aula un lugar de alegría y diálogo.

Esta mirada ha permitido encontrar una situación fragmentada y que si bien tiene elementos válidos y esperanzadores hay, también, una fuerte tendencia a situaciones complejas que efectúan el hecho educativo como tal.

Los escenarios educativos, son en esencia espacios privilegiados para la vida y la construcción de la humanidad. Es el aula un “lugar de alegría y no de frustraciones” (Zambrano, 2001, p. 62.), sin embargo, en el marco de esta

indagación, hay una fuerte tendencia a considerar que en estos escenarios se están generando actos de irrespeto hacia la persona humana (Preg. 1), actuaciones que vulneran algunos derechos de los estudiantes y que lamentablemente es más frecuente por parte de docentes y administrativos (Preg. 4), siendo esta, quizás unas de las situaciones más lamentable, pues es la figura del docente y del administrativo educativo han de representar con todo su ser acontecimientos de vida y formación que conquisten en espíritu del otro, en este caso del estudiante.

En este aspecto hay un especial reto que debe ser asumido con sentido esperanzador; los docentes y directivos educativos están convocados a construir una nueva forma de ser sujeto educadores con miras a la consolidación de civilidad tejida desde las razones que dan sentido a la existencia humana y que van a dar paso al a un mundo diferente, un mundo humanizado y humanizador, como posibilidad de direccionar la vida hacia razones para la convivencia en medio de un mundo que ha encontrado motivos para la muerte, la negación del otro y el desprecio por la dignidad humana.

Esto supone una valoración del otro en todas sus dimensiones, sobre todo, cuando ese otro constituye un universo en formación que ha sido puesto en las manos de docentes y directivos educativos.

Este es un esfuerzo formativo por una sociedad mejor que debe ser asumido por toda la comunidad educativa, no es sólo un deber de los docentes, sino también un deber de los padres de familia, que algunas veces parecen estar más a favor de la indiferencia y el conflicto, que de la auténtica educación de sus hijos. En este sentido, las instituciones educativas deben propiciar espacios formativos que involucre a toda la comunidad educativa (Preg 8).

En medio de estos esfuerzos es vital volver el rostro de la educación a los signos de una educación resignificada, que permita superar con razones válidas la decadencia a la que ha sido sometida. Esto es pensar en una educación de calidad, la cual no está amarrada a los miles de formas y procesos, sino a la capacidad de encontrarse con el otro, de darle sentido para asumir con responsabilidad su existencia y coexistencias.

Educar con calidad es acontecer el aula con un espíritu humano y fraterno y es esto, precisamente lo que reencanta y da sentido de humanidad a un contexto, que hoy por hoy, está invitado por muchos lados a ser violento en desprecio de todo lo bueno y noble de la vida.

En medio de esto es vital que las instituciones educativas asuman no sólo un discurso, sino un estilo de vida testimonial, de modo que en medio de un mundo que expresa violencia por todos lados, los jóvenes puedan encontrar ejemplos de vida y razones para asumir una vida diferente. Este es el máximo gesto de la educación, reconquistar y reencantar al otro para disponerlo para una vida feliz, respetuosa y digna.

Finalmente, frente a unos resultados bastante preocupantes es fundamental resaltar que los estudiantes indagados no tienen razones para quedarse en sus colegios (Preg. 11), sus razones más significativas como lo revela la pregunta 12 son: estar con sus amigos, la alimentación, evadir la permanencia en la casa y en mínimo porcentaje aprender.

El dato recogido coincide con la información obtenida por la investigación realizada por la Escuela de Pedagogía como se evidencia en la gráfica siguientes.



Gráfica N° 13 Investigación en Convivencia Escolar. Fuente Escuela de Pedagogía Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia.

No lo indagamos de manera explícita, pero es posible que tengan más razones para habitar un mundo más atractivo, el mundo de la calle, en donde encuentran razones para vivir a espera de la muerte o para subsistir en medio de un mundo sin oportunidades.

Es bastante delicado, que en las instituciones educativas en donde se deben dialogar razones que contrarresten el acto conflictivo del mundo exterior, tal vez se estén validando aquellas actitudes que han degradado la sociedad contemporánea.

Solo queda por decir, se debe hacer un alto en el camino y volver al primer amor del sentido de la educación, a reconquistar ese afecto por educar por encima de la enseñabilidad y de hacer desde allí un mundo para todos en sentido de dignidad y humanidad.

Aquí queda el compromiso de poner en práctica aspectos vinculados a Declaración de Principios sobre la Tolerancia de la UNESCO (Anexo 1), que de seguro serán una fuente de inspiración para conquistar un mundo diferente, posible y continuo basado en una nueva humanidad.

10.1 RESULTADOS ESPERADOS

La investigación ha posibilitado un acercamiento a la realidad educativa en términos de convivencia y conocer desde allí como se afectan aspectos relacionados con los Derechos Humanos y el impacto que tienen en el desencantamiento educativo, aspectos que desarticulan todo el propósito educativo urgente en nuestros tiempos.

10.2 PRODUCTOS ESPERADOS

Fruto de este trabajo investigativo surge como producto la elaboración de una cartilla didáctica orientada a la formación de docentes y mediante la cual se busca formar pequeñas células que sirvan de fermento para transformar la cultura educativa actual, en una experiencia de vida y de encuentro a partir del respeto y valoración del otro. De esta forma surge un producto para la apropiación de compromisos orientados al fortalecimiento de las relaciones humanas, para que la vivencia de los Derechos Humanos sean realmente la construcción vital de la convivencia. (Anexo 4).

Así, se formuló un plan de formación didáctico para darle herramientas a los docentes, a fin de difundir y sostener una cultura de respeto a los derechos humanos en términos de relaciones humanas.

BIBLIOGRAFÍA

FREIRE, Paulo. 1974. La educación como práctica de la libertad, Siglo XXI, Buenos Aires.

GIROUX, H. 1.990 "Los profesores como intelectuales transformativos" Paidós, Méx.

MORIN, Edgar. 2006. El Método 6: Ética. París

NOGUERA Ana Patricia. 2004. El reencantamiento del mundo. IDEA. Manizales

PÉREZ AGUIRRE, Ana (2002) Didáctica de las prácticas escolares cotidianas. Documento de trabajo

PATARROYO, Manuel. Recuperado el 15 de junio de 2015 en <http://www.oei.es/historico/salactsi/elsa1.htm>

SAVATER, F. (1990). Humanismo impenitente. Anagrama, Barcelona.

SERNA, J. (2012). Postmetafísica I. Trabajo presentado en el Seminario doctoral realizado en la UTP de Pereira. Colombia.

SKLIAR, Carlos. TÉLLEZ Magaldy. (2008). Conmover la Educación. Noveduc. Buenos Aires. argentina

UNESCO. 2013. Antecedentes y Criterios para la Elaboración de Políticas Docentes en América Latina y el Caribe. CEPPE. Chile.

VEGA-UMBASÍA, Leonardo Alberto; FERNÁNDEZ-GALLEGO, Álvaro Alfonso, GIRALDO-NAVIA Néstor Raúl. (2017) Los entornos sociales y su relación con el conflicto y la violencia escolar en las ciudades de Armenia y Manizales, Colombia, Revista Sophia 13(1). UGCA

Zambrano, M. (2000). La agonía de Europa. Mínima Trotta, Madrid.

ZAMBRANO LEAL, Armando. (2001). La mirada del sujeto educable: la pedagogía y la cuestión del otro. Grupo Editorial Nueva Biblioteca Pedagógica. Cali.

ANEXOS

ANEXO 1

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS SOBRE LA TOLERANCIA

UNESCO

Proclamada y firmada el 16 de noviembre de 1995

Los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura congregados en París con motivo de la 28ª reunión de la Conferencia General, del 25 de octubre al 16 de noviembre de 1995.

Preámbulo

Teniendo presente que la Carta de las Naciones Unidas declara "Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, ... a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, ... y con tales finalidades a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos",

Recordando que, en el Preámbulo de la Constitución de la UNESCO, aprobada el 16 de noviembre de 1945, se afirma que la "paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad",

Recordando asimismo que en la Declaración Universal de Derechos Humanos se afirma que "toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión" (Artículo 18), "de opinión y de expresión" (Artículo 19) y que la educación "favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos" (Artículo 26),

Tomando nota de los siguientes instrumentos internacionales pertinentes:

- ✓ el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos,
- ✓ el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales,
- ✓ la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial,
- ✓ la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio,
- ✓ la Convención sobre los Derechos del Niño,
- ✓ la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, su Protocolo de 1967 y sus instrumentos regionales,
- ✓ la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer,

- ✓ la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes,
- ✓ la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y de discriminación fundadas en la religión o en las creencias,
- ✓ la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas,
- ✓ la Declaración sobre las medidas para eliminar el terrorismo internacional,
- ✓ la Declaración y Programa de Acción de Viena de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos,
- ✓ la Declaración de Copenhague sobre el Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social,
- ✓ la Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales (de la UNESCO),
- ✓ la Convención y la Recomendación relativas a la Lucha contra las
- ✓ Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (de la UNESCO),

Teniendo presentes los objetivos del Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial, el Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la Esfera de los Derechos Humanos y el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo,

Teniendo en cuenta las recomendaciones de las conferencias regionales organizadas en el marco del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia de conformidad con la Resolución 27 C/5.14 de la Conferencia General de la UNESCO, así como las conclusiones y recomendaciones de otras conferencias y reuniones organizadas por los Estados Miembros en el marco del programa del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia,

Alarmada por la intensificación actual de los actos de intolerancia, violencia, terrorismo, xenofobia, nacionalismo agresivo, racismo, antisemitismo, exclusión, marginación y discriminación perpetrados contra minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas, refugiados, trabajadores migrantes, inmigrantes y grupos vulnerables de la sociedad, así como por los actos de violencia e intimidación contra personas que ejercen su derecho de libre opinión y expresión - todos los cuales constituyen amenazas para la consolidación de la paz y de la democracia en el plano nacional e internacional y obstáculos para el desarrollo,

Poniendo de relieve que corresponde a los Estados Miembros desarrollar y fomentar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin distinciones por raza, género, lengua, origen nacional, religión o discapacidad, así como en el combate contra la intolerancia, **adoptan y proclaman solemnemente la siguiente Declaración de Principios sobre la Tolerancia**

Resueltos a adoptar todas las medidas positivas necesarias para fomentar la tolerancia en nuestras sociedades, por ser ésta no sólo unpreciado principio,

sino además una necesidad para la paz y el progreso económico y social de todos los pueblos,

Declaramos lo que sigue:

Artículo 1 Significado de la tolerancia

1.1 La tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. La tolerancia consiste en la armonía en la diferencia. No sólo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica. La tolerancia, la virtud que hace posible la paz, contribuye a sustituir la cultura de guerra por la cultura de paz.

1.2 Tolerancia no es lo mismo que concesión, condescendencia o indulgencia. Ante todo, la tolerancia es una actitud activa de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás. En ningún caso puede utilizarse para justificar el quebrantamiento de estos valores fundamentales. La tolerancia han de practicarla los individuos, los grupos y los Estados.

1.3 La tolerancia es la responsabilidad que sustenta los derechos humanos, el pluralismo (comprendido el pluralismo cultural), la democracia y el Estado de derecho. Supone el rechazo del dogmatismo y del absolutismo y afirma las

normas establecidas por los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos.

1.4 Conforme al respeto de los derechos humanos, practicar la tolerancia no significa tolerar la injusticia social ni renunciar a las convicciones personales o atemperarlas. Significa que toda persona es libre de adherirse a sus propias convicciones y acepta que los demás se adhieran a las suyas. Significa aceptar el hecho de que los seres humanos, naturalmente caracterizados por la diversidad de su aspecto, su situación, su forma de expresarse, su comportamiento y sus valores, tienen derecho a vivir en paz y a ser como son. También significa que uno no ha de imponer sus opiniones a los demás.

Artículo 2 La función del Estado

2.1 En el ámbito estatal, la tolerancia exige justicia e imparcialidad en la legislación, en la aplicación de la ley y en el ejercicio de los poderes judicial y administrativo. Exige también que toda persona pueda disfrutar de oportunidades económicas y sociales sin ninguna discriminación. La exclusión y la marginación pueden conducir a la frustración, la hostilidad y el fanatismo.

2.2 A fin de instaurar una sociedad más tolerante, los Estados han de ratificar las convenciones internacionales existentes en materia de derechos humanos y, cuando sea necesario, elaborar una nueva legislación, que garantice la igualdad de trato y oportunidades a todos los grupos e individuos de la sociedad.

2.3 Para que reine la armonía internacional, es esencial que los individuos, las comunidades y las naciones acepten y respeten el carácter multicultural de la familia humana. Sin tolerancia no puede haber paz, y sin paz no puede haber desarrollo ni democracia.

2.4 La intolerancia puede revestir la forma de la marginación de grupos vulnerables y de su exclusión de la participación social y política, así como de la violencia y la discriminación contra ellos. Como confirma el Artículo 1.2 de la Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales, "todos los individuos y los grupos tienen derecho a ser diferentes".

Artículo 3 Dimensiones sociales

3.1 En el mundo moderno, la tolerancia es más esencial que nunca. Nuestra época se caracteriza por la mundialización de la economía y una aceleración de la movilidad, la comunicación, la integración y la interdependencia; la gran amplitud de las migraciones y del desplazamiento de poblaciones; la urbanización y la transformación de los modelos sociales. El mundo se caracteriza por su diversidad, la intensificación de la intolerancia y de los conflictos, lo que representa una amenaza potencial para todas las regiones. Esta amenaza es universal y no se circunscribe a un país en particular.

3.2 La tolerancia es necesaria entre los individuos, así como dentro de la familia y de la comunidad. El fomento de la tolerancia y la inculcación de actitudes de apertura, escucha recíproca y solidaridad han de tener lugar en las escuelas y las universidades, mediante la educación extraescolar y en el

hogar y en el lugar de trabajo. Los medios de comunicación pueden desempeñar una función constructiva, facilitando un diálogo y un debate libres y abiertos, difundiendo los valores de la tolerancia y poniendo de relieve el peligro que representa la indiferencia al ascenso de grupos e ideologías intolerantes.

3.3 Como se afirma en la Declaración de la UNESCO sobre la Raza y los Prejuicios Raciales, es preciso adoptar medidas, donde hagan falta, para garantizar la igualdad en dignidad y derechos de los individuos y grupos humanos. A este respecto se debe prestar especial atención a los grupos vulnerables socialmente desfavorecidos para protegerlos con las leyes y medidas sociales en vigor, especialmente en materia de vivienda, de empleo y de salud; respetar la autenticidad de su cultura y sus valores y facilitar su promoción e integración social y profesional, en particular mediante la educación.

3.4 A fin de coordinar la respuesta de la comunidad internacional a este reto universal, se deben realizar y crear, respectivamente, estudios y redes científicos apropiados, que comprendan el análisis, mediante las ciencias sociales, de las causas fundamentales y de las medidas preventivas eficaces, así como la investigación y la observación destinadas a prestar apoyo a los Estados Miembros en materia de formulación de políticas y acción normativa.

Artículo 4 Educación

4.1 La educación es el medio más eficaz de prevenir la intolerancia. La primera etapa de la educación para la tolerancia consiste en enseñar a las personas los derechos y libertades que comparten, para que puedan ser respetados y en fomentar además la voluntad de proteger los de los demás.

4.2 La educación para la tolerancia ha de considerarse un imperativo urgente; por eso es necesario fomentar métodos sistemáticos y racionales de enseñanza de la tolerancia que aborden los motivos culturales, sociales, económicos, políticos y religiosos de la intolerancia, es decir, las raíces principales de la violencia y la exclusión. Las políticas y los programas educativos deben contribuir al desarrollo del entendimiento, la solidaridad y la tolerancia entre los individuos, y entre los grupos étnicos, sociales, culturales, religiosos y lingüísticos, así como entre las naciones.

4.3 La educación para la tolerancia ha de tener por objetivo contrarrestar las influencias que conducen al temor y la exclusión de los demás, y ha de ayudar a los jóvenes a desarrollar sus capacidades de juicio independiente, pensamiento crítico y razonamiento ético.

4.4 Nos comprometemos a apoyar y ejecutar programas de investigación sobre ciencias sociales y de educación para la tolerancia, los derechos humanos y la no violencia. Para ello hará falta conceder una atención especial al mejoramiento de la formación del personal docente, los planes de estudio,

el contenido de los manuales y de los cursos y de otros materiales pedagógicos, como las nuevas tecnologías de la educación, a fin de formar ciudadanos atentos a los demás y responsables, abiertos a otras culturas, capaces de apreciar el valor de la libertad, respetuosos de la dignidad y las diferencias de los seres humanos y capaces de evitar los conflictos o de resolverlos por medios no violentos.

Artículo 5 Compromiso para la acción

Nos comprometemos a fomentar la tolerancia y la no violencia mediante programas e instituciones en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.

Artículo 6 Día Internacional para la Tolerancia

A fin de hacer un llamamiento a la opinión pública, poner de relieve los peligros de la intolerancia y reafirmar nuestro apoyo y acción en pro del fomento de la tolerancia y de la educación en favor de ésta, proclamamos solemnemente Día Internacional para la Tolerancia el día 16 de noviembre de cada año

ANEXO 2
ENCUESTA

La presente encuesta busca información sobre las formas como se vulneran los derechos humanos con relación a las relaciones humanas en la institución educativa y el impacto que tienen en sus vidas.

Para un exitoso proceso investigativo los invitamos a responder con toda claridad y objetividad.

PREGUNTA 1. ¿Considera que en el colegio se respeta a las personas?

Si	
No	
No responde	

PREGUNTA 2: ¿En el colegio se enseñan y promueven los derechos humanos?

Si	
No	
Algunas veces	

PREGUNTA 3: ¿Sientes que en el colegio te violan los derechos humanos?

Si	
No	
Algunas veces	

PREGUNTA 4: ¿Cuáles son las personas que consideran atenta contra sus derechos?

Estudiantes	
Docentes	
Administrativos	

PREGUNTA 5: ¿Cuáles son las formas más frecuentes de irrespeto a la dignidad humana?

Amenazas con notas	
Actitudes agresivas	
Indiferencia	
Burlas	
Gritos	
No responde	

PREGUNTA 6: ¿Los docentes valoran y respetan la libertad de opinión?

Si	
No	
No responde	

PREGUNTA 7: ¿Cuáles son las acciones de los docentes frente a las opiniones de los estudiantes?

Las valoran	
No atienden	
No las tienen en cuenta	
No responde	

PREGUNTA 8: ¿Crees que las personas que están en el colegio, docentes, estudiantes y administrativos deben prepararse para tener una actitud de promueva y respete los derechos humanos?

Si	
No	
No responde	

PREGUNTA: 9: ¿El colegio propicia espacios de formación orientados a la valoración de la persona humana?

Si	
No	
Algunas veces	

PREGUNTA 10: ¿La formación que ofrece el colegio le ha permitido hacer cambios de vida significativos?

Si	
No	
No responde	

PREGUNTA 11: ¿Teniendo en cuenta lo respondido te gustaría continuar en el colegio?

Si	
No	
No responde	

PREGUNTA 12: ¿Qué razones te motivan para asistir al colegio?

ANEXO 3

ENTREVISTA

La presente entrevista busca información sobre las formas como se vulneran los derechos humanos con relación a las relaciones humanas en la institución educativa y el impacto que tienen en sus vidas.

Para un exitoso proceso investigativo los invitamos a responder con toda claridad y objetividad.

1. ¿Con que frecuencia se presentan en la institución acciones que vulneren los derechos humanos?
2. ¿Siente que su comportamiento como docente ha vulnerado algunas veces el derecho de sus estudiantes?
3. ¿Qué acciones considera que deben realizarse para propiciar un ambiente de convivencia basado en el respeto del otro?

ANEXO 4

FORMANDO A UNA NUEVA HUMANIDAD



<http://ceipmanuelgonzalezmarti.es/personal-no-docente/>

FORMACIÓN DE DOCENTES

GRUPOS FERMENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN HUMANA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PRESENTACIÓN

FORMANDO UNA NUEVA HUMANIDAD es un sencillo plan de trabajo que surge como iniciativa de la investigación ACTUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA DESDE ALGUNOS REFERENTES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS IMPLICACIONES EN EL DESENCANTAMIENTO EDUCATIVO y mediante la cual se busca formar grupos activos de docentes, que se constituyan al interior de sus instituciones en fuerza de fermento para la construcción de una nueva condición humana, que basada en el respeto y la valoración de la dignidad humana, asuman actuaciones que fomenten la vivencia de los Derechos Humanos como alternativa para una convivencia armoniosa.

Igualmente se constituye en una estrategia didáctica desde donde se reperfila la dinámica institucional, procurando que cada día sea propicio para que los estudiantes se enamoren mucho más de sus procesos formativos.

Con este ejercicio, que consta de diez encuentros, se espera consolidar un grupo de docentes comprometidos y en capacidad de contagiar a sus compañeros, para que las actividades de aula se desarrollen bajo el signo de respeto y valoración de los estudiantes.

ENCUENTRO 1

LA VOCACIÓN DEL MAESTRO

✚ PUNTO DE PARTIDA

En este primer encuentro trabajaremos sobre la vocación del maestro, un tema que nos invita a explorar nuestra vida y práctica, a fin de potenciar en cada uno de nosotros esa imagen que nos hace líderes y al mismo tiempo testimonio y luz para otros caminen por sendas seguras.



<https://www.timetoast.com/timelines/la-figura-del-mestro>

✚ REFLEXIÓN

En este espacio de reflexión veremos el video "Un docente con vocación siempre será un buen maestro y cambiará el mundo."
<https://www.youtube.com/watch?v=wpVC2lrQb5g>.

Es un video que sensibiliza sobre la vocación y misión del maestro y su compromiso humano y social

✚ ACTIVIDAD

A partir de la deliberación anterior, cada participante hará una reflexión individual para conocer sus fortalezas, valores y los aspectos relacionados con la vocación del maestro. Estos serán consignados en la ficha de trabajo 1. Posteriormente cada participante expondrá su imagen vocacional y como ésta pueda transformar su institución.

FICHA DE TRABAJO 1

RASGOS VOCACIONALES	IMPACTO INSTITUCIONAL

COMPROMISO

Durante la semana cada participante trabajará con dos o tres de sus compañeros para reflexionar en torno a la vocación docente.

ENCUENTRO 2

EL TESTIMONIO DEL MAESTRO COMO ACONTECIMIENTO EDUCADOR

✚ PUNTO DE PARTIDA

Se atribuye a Einstein la frase “el ejemplo no es la mejor forma de educar...es la única” y ciertamente es el ejemplo lo que realmente permite generar los impactos de vida en el universo del aula. Por esta razón cada docente debe evaluarse y preguntarse ¿si su comportamiento es congruente con los que se espera de él como educador?



El ejemplo, el testimonio de vida permite a nuestros estudiantes y compañeros docentes leer una forma diferente de ser y de vivir. Así, en un contexto de frecuentes actuaciones que vulneran los Derechos Fundamentales, afectando la convivencia y el deseo de estudiar, el ejemplo será nuestra mayor y mejor estrategia para generar las transformaciones vitales que esperamos.

✚ REFLEXIÓN

La reflexión estará orientada por el video titulado “¿Soy un buen maestro? / Reflexión docente” que está en <https://www.youtube.com/watch?v=0-6nD9l4bT4> Es un video que nos sensibiliza sobre la importancia de sabernos comprender desde lo que somos, maestros que formamos para la vida.

✚ ACTIVIDAD

En parejas se realiza un trabajo de evaluación y coevaluación, cada integrante se hace dos preguntas ¿yo como me veo? ¿tu cómo me ves?
Al final de la actividad se hace una plenaria para conversar sobre los aspectos más sobresaliente de la experiencia, compartiendo en el grupo las respuestas a las dos preguntas formuladas.

COMPROMISO

Elaborar decálogo como un plan de vida que haga énfasis en su dimensión testimonial y en el próximo encuentro de compartir para que entre todos nos ayudemos a cumplirlo con alegría y responsabilidad.

Durante la semana se invita a los participantes a realizar la misma actividad con otros docentes de la institución

ENCUENTRO 3

SENSIBILIDAD Y EDUCACIÓN



<http://www.aula365.com/maestro-de-corazon-2011/>

PUNTO DE PARTIDA

Un aspecto fundamental en la vida de todo docente es la capacidad humana de vivir la sensibilidad. Es en especial una fuerza que debe movernos en la cotidianidad, toda vez que nuestros estudiantes, muchos de ellos, más de la necesidad de aprender, tienen también la necesidad de sentirse amados, respetados, valorados y esto es posible cuando cada docente expresa con sinceridad y transparencia sus sentimientos. Esto cambia la vida del aula.

REFLEXIÓN

La reflexión de hoy es una lectura que haremos en pequeños grupos, la cual está tomada de un artículo de Guadalupe Barradas Guevara, que nos pone en contacto con esos aspectos que resaltan la sensibilidad del docente.

LA SENSIBILIDAD DEL SER DOCENTE

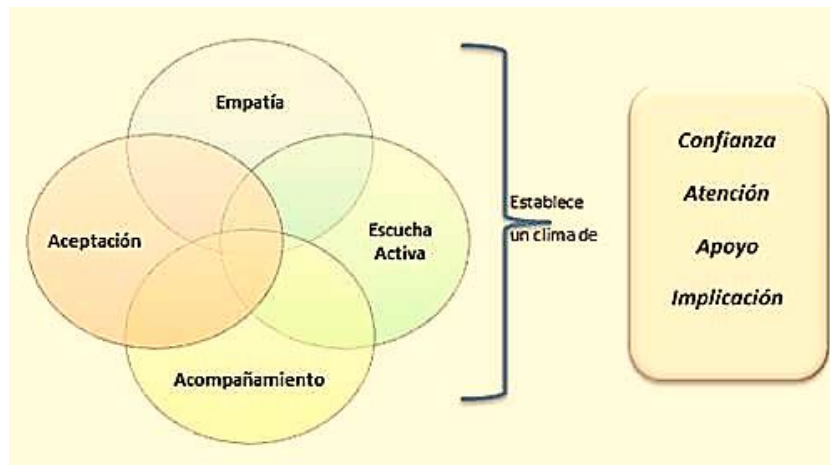
Guadalupe Barradas Guevara

<http://www.e-consulta.com/opinion/2015-12-16/la-sensibilidad-del-ser-docente>

De acuerdo a Hansen (2002), el crecimiento del ser humano requiere tanto la reflexión como la emoción, la mente y el corazón: ser persona consiste en armonizar ambos elementos en la conducta y esta unidad se llama sensibilidad moral. Dicho de otro modo, y continuando con el mismo autor, el calificativo *moral* concierne tanto al sentimiento como a la sensibilidad, el cual se funde en la sensibilidad considerada y la emoción responsable. Es decir, una sensibilidad moral representa la disposición de una persona ante la vida, las personas y los acontecimientos a los que se enfrenta; describe cómo combina la humanidad con la reflexión en su manera de considerar y tratar a los demás. Una sensibilidad moral presenta una orientación crítica. No es ciega ni sentimental. Incluye una capacidad reflexiva: la habilidad de retirarse de la escena en determinados momentos para reflexionar sobre lo que está ocurriendo, para valorar las diferencias en los puntos de vista que pueden estar implicados y mucho más.

Sin embargo, la sensibilidad moral no debe provocar reserva. Retirarse de la clase es una situación que no quiere decir quedarse al margen. Una sensibilidad moral presupone la cualidad de la implicación. Implica involucrarse en el resultado del asunto o problema. Abarca la premisa de que el modo en que uno se aproxima a una situación influye no sólo en los alumnos, sino también en las personas y en el profesor en que uno se está convirtiendo.

Por lo tanto, la idea de sensibilidad moral subraya la importancia del modo en que un profesor piensa y actúa, y no sólo sobre lo que dice o hace. Por ejemplo, dos profesores pueden impartir la misma temática, con el mismo comentario o la misma actividad, pero quizás uno sea más brusco e impaciente que el otro y transmite el mensaje de que no confía en sus alumnos o de que no le gustan, o tal vez se comporte de un modo despreocupado o informal, lo que indica que no le interesa el resultado ni el trabajo de sus alumnos. El otro profesor, sin embargo, quizás proporcione los mismos comentarios pero con espíritu entusiasta y de apoyo, con lo que expresará su implicación en la enseñanza y su confianza en la capacidad de aprender de sus alumnos. Por lo que no es difícil imaginar qué clase preferirán los alumnos. Su elección reflejará el hecho de que los profesores no son tan distintos por sus conocimientos técnicos o su experiencia como por su sensibilidad moral. Es decir, esta diferencia se identifica a través de los siguientes términos: *confianza, atención, apoyo, implicación*. Los cuales están saturados del significado moral, además de ilustrar por qué se puede hablar de la presencia moral de un profesor en las vidas de los alumnos, aun cuando el profesor nunca piense en estos términos ni emplee el término moral. De aquí que esta sensibilidad tenga que ver en primer lugar con la persona auténtica que debe ser el profesor, para que de ahí florezcan otras cualidades, que son necesarias para construir una relación humanamente armoniosa, madura y constructiva en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje como en el esquema siguiente se muestra:



Como se puede observar, se parte de un factor primordial que es la figura del maestro como una persona con sensibilidad moral. Esta característica es esencial, porque de esta forma se tienen mejores posibilidades para establecer una relación verdadera entre los alumnos y el profesor, una relación de confianza, de respeto y honestidad. Por lo tanto, cuanto más consciente sea la persona que ejerce el papel de maestro sobre su autenticidad, más se comprometerá en su desarrollo y la de sus alumnos.

La *aceptación* consiste en la capacidad que tiene el docente para reconocer y apreciar la totalidad de sus alumnos como sujetos concretos, libres e independientes con una propia integridad. Por lo tanto, para manifestar esta aceptación plena y real, se requiere de un factor primordial, una prueba de fe hacia los demás, es decir, partir de la creencia básica de que los estudiantes son seres de confianza que, al igual que los maestros, se desarrollan día con día en mira de un bien común, de una mejor sociedad.

Sobre la *empatía*, se refiere a la capacidad del maestro para ponerse en el lugar de los alumnos, es decir, atender y comprender el punto de vista de sus estudiantes, para que de esta forma se puedan hacer juicios de valor y se pueda actuar de una forma coherente, amorosa y comprometida. Ya que, al ponerse en el lugar del otro, es apreciarlo y reconocerlo.

“Yo soy tú cuando soy yo” dicen Mèlich; Palou; Poch y Fons, (2002: 27). Pero a esta afirmación anterior debemos completarla diciendo: Yo soy tú, y él, y ella, y vosotros, y nosotros, y ustedes, y ellos, cuando soy yo. Porque en la medida que el tú, él ella, nosotros, vosotros, ustedes, ellos: son, aman, creen, viven, aprenden, reflexionan, deciden, sienten y se relacionan; entonces el yo: es, ama, cree, vive, aprende, reflexiona, decide, se relaciona y siente. Y, es en este proceso donde surge el maestro.

En este “*saber estar con el otro*” se halla la esencia de las dinámicas de educación en valores (Mèlich et al, 2002: 38). Y estos valores están íntimamente relacionados con la manera del ser, con la manera de actuar, de

decidir y de establecer relaciones humanas. Por lo que los maestros actúan y deciden desde estos horizontes de significados, desde este encuentro con el otro(s), desde este mirar hacia el/los otro(s), desde este darse para el/los otro(s), porque sin el otro(s), el docente es un ser incompleto, un ser sin significado y por lo tal un ser sin ideal de vida.

Por tanto, hay un compartir mutuo, una *escucha activa*, en donde los conocimientos, los valores, los recuerdos, los deseos, las tristezas, el sufrimiento o las alegrías, se encuentran, se conjugan, y se hacen una. Este encuentro refugiado en el sentir del otro(s) implica la necesidad del respeto para escuchar, para mirar, para definir, para dejar pensar, hablar y decidir. Porque en las aulas, así como en la vida, no somos entidades aisladas, porque el otro se encuentra en el yo, y ésta es una condición fundamental de la humanidad y de la vida misma.

Porque al final de cuentas, un maestro no es nada sin sus alumnos y viceversa, pero entender esta unión como integradora y recíproca de la educación posibilita la construcción del propio ser. He aquí un gran propósito de Año Nuevo.

¡Felicidades!

Referencias

Hansen, D. (2002). *Explorando el corazón moral de la enseñanza*. Barcelona, España: Idea Universitaria.

Mèlich; Palou; Poch y Fons. (2002). *El responder del otro. Reflexiones y experiencias para educar en valores éticos*. Madrid, España: Ed. Síntesis Editorial S.A.

✚ ACTIVIDAD

Cada participante hace un listado de las palabras que le han llamado la atención y compartir su reflexión al respecto

✚ COMPROMISO

Compartir el texto con los compañeros docentes por medio de las redes sociales.

ENCUENTRO 4

LIDERAZGO PARA LA PAZ

PUNTO DE PARTIDA

Por muchos medios vemos y escuchamos que el mundo de hoy vive en una permanente confrontación que afecta significativamente el orden social. Es una realidad que nos debe comprometer a buscar alternativas y soluciones para asumir y vivir el liderazgo para la paz.



http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_83/recursos/01general/02102013/pag_ivcondh.jsp

Todos nosotros tenemos esta responsabilidad histórica de ser líderes de la vida, la esperanza y la paz. Estamos llamados a vivir de tal modo, que nuestros actos, nuestras palabras sean expresiones de respeto, aprecio y valoración de las personas que nos rodean. Cuando nuestra vida se expresa de esta manera, seguramente los que nos rodean descubrirán que es posible vivir en armonía y desearán

hacerlo, de ahí la importancia que nuestra vida sea una experiencia de liderazgo, es decir, una vida que convenga.

REFLEXIÓN

Nuestra reflexión de hoy estará orientada por un video maravilloso que nos invita a pensar nuestra vida desde el liderazgo, la amistad y la vida en comunión. El video esta tomado de <https://www.youtube.com/watch?v=K5G8gRvx7nQ>

ACTIVIDAD

Al final de la presentación del video, haremos una reflexión sobre las situaciones de vida que no nos dejan vivir este ideal y cómo podemos cambiarlas

COMPROMISO

Cada participante diseña una campaña para mejorar los ambientes ya sea en el salón, en su colegio. Debe liderar las actividades y en el próximo encuentro se expondrá la experiencia con sus registros de fotos.

ENCUENTRO 5

EL CONFLICTO

PUNTO DE PARTIDA

Diariamente se expresan actitudes que vulneran las condiciones mínimas consagradas en los derechos fundamentales y con esto se altera la convivencia y la tranquilidad de los estudiantes. Así surgen los conflictos que si no se atienden se vuelven problemas mayores y se afianza una cultura de la confrontación.










<http://undianomuylejano.blogspot.com.co/2012/05/el-bullyng-en-los-colegios-dibujo.html>

REFLEXIÓN

Nuestra reflexión de hoy estará motivada por el video 7 Pasos para resolver conflictos que se encuentra en el link <https://www.youtube.com/watch?v=jXMmTaH6xUI>

ACTIVIDAD

Para la actividad se leerán en voz alta las recomendaciones de Eliezer Caro Martínez⁴, licenciado de Mayagüez, Puerto Rico. Cada participante pondrá dedo arriba o abajo y comentarán cada cosa.

-  Mantente fresco cuando otros estén furiosos y pierdan la cabeza. Tú tienes el control sobre tus emociones, no lo pierdas.
-  Recuerda que cada discusión tiene al menos tres puntos de vista: el tuyo, el del otro y los de terceros, los cuales probablemente están más cerca de la objetividad.
-  Siendo más versátil y viendo las cosas desde la perspectiva de los demás, enriquecerás tu propio punto de vista.
-  Espera a calmarte antes de hablar. Ten en cuenta que la relación y la amistad es más importante.
-  Trata a toda persona con la cual tengas contacto como si fuera un pariente rico, de quien esperas ser incluido en su testamento. Nunca te arrepientas de tratar muy bien a la gente.
-  Busca el lado positivo y agradable, aún de las situaciones más complicadas y dolorosas. Es una disciplina que te ayudará a pasar más fácilmente los momentos difíciles, y a convertir los problemas en oportunidades.
-  Establece el hábito de hacer preguntas y sobre todo, de escuchar las respuestas. Pregunta antes de reaccionar. Algunas veces disparamos y después preguntamos.

⁴ <http://www.leonismoargentino.com.ar/INST299.htm>

- 👍 No hagas o digas nada que pueda herir o hacerle daño a otra persona. Aférrate al proverbio que dice que todo lo que uno haga, se devolverá. La gente no recuerda tanto lo que tú dices o haces, sino la intención con la que lo haces.
- 👍 Sé consciente de la diferencia entre análisis amigable y crítica destructiva. Observa si el propósito de tus palabras es ayudar, desahogarte o hacer daño.
- 👍 Ten presente que si toleras a los demás, ellos también serán pacientes contigo en los aspectos no muy gratos de tu personalidad.
- 👍 El verdadero líder sabe reconocer sus errores y aceptar responsabilidad. No olvides que un conflicto bien manejado fortalece la relación, y te ayuda a aprender de las diferencias.

🚦 COMPROMISO

Durante el transcurso de la semana, cada participante tratará que entre sus compañeros se den cada una de las recomendaciones anteriores. En el próximo encuentro de comentará la experiencia.

ENCUENTRO 6

DERECHOS Y DEBERES: UN COMPROMISO CIUDADANO

PUNTO DE PARTIDA

Para que la vida sea un acontecimiento de gozo es importante vivirla con compromiso y un auténtico equilibrio. Todo lo que pasa en nuestra vida diaria tiene su propio momento y sus propias condiciones y la clave de todo está en saber vivir cada momento de acuerdo a estas condiciones. Así, con relación al tema de hoy, nuestra vida debe guardar el equilibrio entre los derechos y deberes.

No todo son derechos y no todo son deberes. Cada uno de nosotros tiene derechos y deberes y en la medida que sepamos asumirlos, nuestra vida será mucho más armónica y llena de alegría.

Los derechos son el reconocimiento de nuestra dignidad y los deberes son el reconocimiento que hacemos nosotros de la dignidad de los demás. Si rompemos este equilibrio afectamos nuestra relación con el entorno.

Esto nos permitirá caminar a todos en una sola dirección sin atropellarnos.



REFLEXIÓN

Nuestra reflexión de hoy estará orientada el texto DECÁLOGO PARA SER UN BUEN CIUDADANO

DECÁLOGO PARA SER UN BUEN CIUDADANO

<http://www.educando.edu.do/docentes/un-ciudadano-ejemplar/dec-logo-para-ser-un-buen-ciudadano/>

Cada día debemos esforzarnos en conseguir un mejor país, objetivo que solo lo lograremos si todos nos comprometemos en aportar un granito de arena, no importa lo pequeño que sea y desde donde lo hagamos.

Si solo cumpliéramos con nuestras responsabilidades de cuidar el medio ambiente, cultivar los valores cívicos, respetáramos las creencias, los derechos humanos, protegiéramos los animales, rechazáramos la violencia, cumpliéramos con nuestras obligaciones, levantáramos la voz para exigir, participáramos en el desarrollo de nuestra comunidad y valoráramos a los demás, de seguro que viviríamos de manera diferente.

A continuación, dejamos en tus manos estas diez normas generales de convivencia.

1. Cuida el Medio Ambiente

Cualquier cosa es inútil si no hay un planeta donde vivir. No basta con que no cortes un árbol, sino que debes sembrar más, ya que entre el 25 y 30 por ciento del dióxido de carbono que se emite a la atmósfera proviene de la deforestación.

Consume menos energía en tu casa, oficina y automóvil; no tires desechos en la calle y genera la menor cantidad de basura, realizando compras verdes, bajo el principio de las tres erres: *reducir, rehusar y reciclar*.

2. Cultiva Valores Cívicos

La mejor manera de lograr una buena calidad de vida en una sociedad es a través de valores cívicos, como el respeto, la tolerancia y el apego a la ley.

Practicas estos valores cuando eres abierto y optas por el diálogo antes que por el conflicto. La tolerancia se logra al tener disposición para la comunicación con los demás y respeto por la libertad de pensamiento.

3. Respeta las Creencias

La Constitución establece que está prohibida toda discriminación a las creencias de los demás, cualesquiera que éstas sean.

Todas tienen derecho a practicar su fe sin ser discriminadas, juzgadas o condenadas. También debes respetar el derecho de quienes no creen en nada.

4. Derechos Humanos

Procura que los gobiernos y autoridades respeten los Derechos Humanos que protegen, entre otras cosas, la vida, dignidad, libertad e igualdad.

Construye en tu entorno una cultura de paz y respeto, transformando las relaciones inmaduras y jerárquicas en maduras e igualitarias; coopera en vez de competir destructivamente y busca el bien común en lugar de sólo el bien propio.

5. Protege a los Animales

Las especies son parte fundamental del ecosistema. Si tienes mascotas, tu obligación va más allá de alimentarlas y darles un techo. Acciones como limpiar sus desechos, educarlas y esterilizarlas contribuyen a su protección.

6. Rechaza la Violencia

La violencia genera más violencia, destruye comunidades que conviven en armonía y pone en riesgo la vida e integridad física de las personas. Si eres violento, debes buscar ayuda.

Si eres testigo de violencia debes denunciarla. Puedes hacerlo en las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar.

7. Cumple tus Obligaciones

La ética es básica porque con ella se establecen acuerdos para una sana convivencia y la construcción de sociedades justas a través de las normas. Cuando no cumples las reglas, se rompe el tejido social. Por eso hay que ser respetuoso al conducir y no invadir lugares para personas con discapacidad, por ejemplo.

8. Levanta la Voz y Exige

No sólo se trata de elegir a las autoridades: hay que vigilarlas; si no se vigilan, se corrompen. Exígeles que cumplan las metas específicas previamente acordadas.

La Ley de Libre Acceso a la Información le ha dado al ciudadano una herramienta poderosa para exigir cuentas a sus gobernantes. En todos los portales del Gobierno hay una opción para que pidas información. Parte de la obligación ciudadana es denunciar las irregularidades y, aunque a veces hay temor, también hay que alzar la voz.

9. Participa

Además de ser exigente con la autoridad, debes ser copartícipe y corresponsable de lo que pasa en tu barrio. La participación ciudadana está incluida en el Plan Nacional de Desarrollo como una forma de llegar a la democracia efectiva.

La participación también incluye tener tu cédula actualizada y acudir a las urnas para elegir a los gobernantes.

10. Valora al Otro

Este es el principio del que se parte: la convicción de que cada quien tiene algo que dar y algo que hacer. Trata de interactuar con el otro, aunque sea distinto a ti, y de ver desde su ángulo.

Dale su lugar al que es distinto y reconoce que también es importante, aunque no tenga relación con tu propia realidad, no importa si es de otra raza, país, clase social o edad.

ACTIVIDAD

Se hace una mesa redonda y cada participante aporta ideas para comprender el por qué falta ciudadanía y que podemos hacer en la institución educativa.

COMPROMISO

Los participantes realizarán en sus instituciones educativas consignas ciudadanas y las distribuirán por toda la institución.

ENCUENTRO 7

LOS DERECHOS HUMANOS









PRESENTACIÓN

El fundamento de todo lo trabajado en los encuentros anteriores está en los derechos humanos, que más allá de ser una norma, son los principios básicos que garantizan una sana y auténtica convivencia basada en el respeto al otro.



<http://cuadrocomparativo.org/cuadros-sinopticos-y-comparativos-sobre-derechos-humanos/>

Sus características son:

-  Universales
-  Irreversibles y progresivos
-  Indivisibles
-  No negociables
-  Inviolables
-  Obligatorios
-  Trascienden las fronteras nacionales
-  Interdependientes

No tendría sentido trabajar por la convivencia si no conocemos los derechos fundamentales que dan sentido a la coexistencia humana. De este modo, conocer los derechos humanos, comprenderlos, supone asumir una actuación de vida que expresan la grandeza interior y reconocen la grandeza de los demás. Por tanto, es fundamental que desde la vida de cada uno de nosotros

surja el compromiso por apropiarlos, difundirlos y defenderlos, porque son ellos los garantes de una vida en paz, respeto, solidaridad, entre otros muchos valores necesarios para construir una sociedad fraterna.

REFLEXIÓN

La reflexión de hoy estará orientada por el video titulado Los Derechos Humanos. Allí veremos su importancia y origen, además de las instancias que velan por el cumplimiento de los Derechos. El video se encuentra en la siguiente dirección: [https://www.youtube.com/watch?v= EsQhvVowdg](https://www.youtube.com/watch?v=EsQhvVowdg)

ACTIVIDAD

La actividad se realizará en equipos de trabajo. A cada equipo se le entrega la lista de los Derechos Humanos para que los lean y a partir de ellos hacer un análisis de contexto de su colegio.

ANÁLISIS DE CONTEXTO DESDE LOS DERECHOS HUMANOS

--

COMPROMISO

Los participantes harán en sus instituciones una publicación de los derechos humanos y motivarán para que los docentes hagan actividades en cada una de sus clases.

ENCUENTRO 8

LA CONVIVENCIA ARMÓNICA NOS HACE FELICES

✚ PRESENTACIÓN

Ciertamente, uno de los aspectos que nos hacen felices es el sentirnos bien con los otros. La convivencia es una experiencia que permite construir espacios armónicos y dinámicos.

Hoy cuando enfrentamos grandes problemas de convivencia en nuestras instituciones educativas, requerimos de nuevos sentimientos, actitudes y compromisos para transformarlas en escenarios de convivencia y alegría.



<http://www.scoop.it/t/tics-en-clases-de-matematicas>

✚ REFLEXIÓN

11 APRENDIZAJES BÁSICOS PARA LA CONVIVENCIA Y LA FELICIDAD

<https://www.gestiopolis.com/7-aprendizajes-basicos-convivencia-felicidad/>

1) Aprender a no agredir al congénere

Base de todo modelo de convivencia social.

El hombre es una de las pocas especies que ataca y destruye a sus congéneres. Por eso el ser humano debe aprender y debe ser enseñado a no agredir ni psicológica ni físicamente a los otros miembros de su especie.

2) Aprender a comunicarse

Base de la autoafirmación personal y grupal

Cuando yo me comunico, espero que el otro me reconozca. Y cuando el otro se comunica conmigo, espera igualmente que yo lo reconozca. Ese reconocimiento es la autoafirmación.

El medio básico de la autoafirmación es el diálogo. La Convivencia Social requiere aprender a dialogar, porque es a través del diálogo que aprendemos

a expresarnos, a comprendernos, aclararnos, coincidir, discrepar y comprometernos.

Así permitimos que todas las personas o grupos puedan expresar sus mensajes en igualdad de condiciones creando mejores condiciones para la convivencia.

Sociedad que aprende a dialogar aprende a convivir

3) Aprender a interactuar

Base de los modelos de relación social.

Todos somos extraños hasta que aprendemos a interactuar. Aprender a interactuar supone aprendizajes:

Aprender a acercarse al otro, siguiendo las reglas de saludo y cortesía.

Aprender a comunicarse con los otros reconociendo los sentimientos y los mensajes de los otros, y logrando que reconozcan los míos.

Aprender a estar con los otros aceptando que ellos están conmigo en el mundo, buscando y deseando ser felices, y aprendiendo también a ponerse de acuerdo y a disentir sin romper la convivencia.

Aprender a vivir la intimidad, aprendiendo a cortejar y amar.

Pero sobre todo aprendiendo a percibirme y a percibir a los otros como personas que evolucionamos y cambiamos en nuestras relaciones, pero guiados siempre por los Derechos Humanos.

4) aprender a decidir en grupo

Base de la política y de la economía.

Aprender a convivir supone aprender a sobrevivir y a proyectarse, estos tres propósitos fundamentales del Hombre no son posibles si no se aprende a concertar, con los otros, los intereses y los futuros.

La concertación es la condición de la decisión en grupo. La concertación es la selección de un interés compartido que, al ubicarlo fuera de cada uno de nosotros, hacemos que nos oriente y nos obligue a todos los que lo seleccionamos.

Para que una concertación genere obligación y sirva de orientación para el comportamiento, se requiere de la participación directa o indirecta de todos a los que va a comprometer.

La concertación de toda una sociedad, la llamamos constitución. Y toda buena concertación (como toda buena constitución) establece las reglas para cambiar o modificar la concertación.

El grado de convivencia de una sociedad depende de su capacidad de concertar intereses de una forma participada a todo nivel: familiar, gremial, regional. Nacional e internacional.

5) Aprender a cuidarse

Base de los modelos de salud y seguridad social

La salud es un bien personal y colectivo que se construye y se desarrolla a base de comportamiento. Aprender a cuidar el “bien estar” físico y psicológico de sí mismo y de los otros es una forma de expresar el amor a la vida.

Aprender a cuidarse, significa también aprender a crear y a cuidar las condiciones de vida de todos (vivienda, alimentación, trabajo, recreación) como factor de convivencia. Si el otro no tiene condiciones de vida adecuadas, la convivencia no es posible porque antes de convivencia está la supervivencia.

Aprender a cuidarse supone igualmente aprender a proteger la salud propia y de todos como un bien social, y aprender a tener una percepción positiva del cuerpo. Sin una cultura de cuidado del cuerpo y de las condiciones de vida no es posible el desarrollo adecuado del sistema de salud y de seguridad social.

6) Aprender a cuidar el entorno

Fundamento de la supervivencia

Aprender a convivir socialmente es ante todo aprender a estar en el mundo, cuidando del lugar donde estamos todos: la Biosfera.

La convivencia social es posible si aceptamos que somos parte de la naturaleza y del universo, pero que en ningún momento somos superiores a ellos. No somos “los amos de la naturaleza”.

La convivencia social implica también aprender que para nosotros no es posible sobrevivir si el planeta muere, y el planeta Tierra no puede sobrevivir como “nuestra casa” sin nuestro cuidado.

7) Aprender a valorar el saber cultural y académico

Base de la evolución social y cultural.

El Saber Social (el Académico y el Cultural) definido como el conjunto de conocimientos, prácticas, destrezas, procedimientos, valores, ritos y sentidos, que una sociedad juzga válidos para sobrevivir, convivir y proyectarse, es importante para la convivencia social, porque es ahí dentro de la cultura y saber Académico que le toca vivir, donde el ser humano se modela y evoluciona.

El ser humano no evoluciona biológicamente, sino que evoluciona a medida que su cultura evoluciona.

Por eso el conocimiento y contacto con los mejores Saberes Culturales y Académicos de cada sociedad produce hombres más racionales, más vinculados a la historia y la vida cotidiana de la sociedad y por lo tanto más capaces de comprender los beneficios y posibilidad de la convivencia social.

COMPROMISO

Los participantes diseñarán una actividad que propenda por difundir la convivencia como una experiencia que nos permite vivir la felicidad auténtica.

En el próximo encuentro expondrán los resultados de la misma.

ENCUENTRO 9

HAZME UN INSTRUMENTO DE TU PAZ

PRESENTACIÓN

La figura de San Francisco de Asís, indistintamente de nuestra confesión religiosa, tiene mucho que decirnos y de quien tenemos que aprender. Ciertamente es un modelo de vida que permite comprender que la vida tiene sentido en la medida en que armonizamos nuestros sentimientos y actitudes y con ellos hacemos posible un mundo mejor.



<http://www.traditionalcatholic.info/es/san-francisco-de-asis/>

REFLEXIÓN

Oración de San Francisco de Asís

Haz de mí, Señor, un instrumento de tu paz.
Que donde haya odio, ponga yo amor;
donde haya ofensa perdón;
donde haya discordia, ponga unión;
donde haya error, ponga verdad;
donde haya duda, ponga confianza;
donde haya desesperación, ponga esperanza;
donde haya tinieblas, ponga luz
y donde haya tristeza, ponga yo alegría.
Haz, en fin, Señor, que no me empeñe tanto
en ser consolado como en consolar;
en ser comprendido, como en comprender;
en ser amado, como en amar.
Porque dando es como se recibe,
olvidando es como se encuentra,
perdonando se es perdonado
y muriendo se resucita
a la vida que no conoce fin.

<http://jesusmisericosordioso.net/asis.html>

ACTIVIDAD

Los participantes harán una mesa redonda para reflexionar sobre las posibilidades de transformar social y humanamente las instituciones educativas a partir de cada una de las frases de la oración de san Francisco de Asís.

COMPROMISO

Los participantes harán un compromiso espiritual comprometiendo su vida y su práctica docente a la luz de la oración de San Francisco de Asís.

ENCUENTRO 10

REVISANDO LAS HUELLAS

PUNTO DE PARTIDA

En este último encuentro haremos una revisión del camino que hemos recorrido. Será una mirada a los compromisos y cambios de vida que se han dado desde este proceso de formación.



<http://nuevotiempo.org/lugardepaz/1417-2/>

Es importante que cada uno de los participantes comparta su experiencia, los impactos y cambios personales, familiares y sociales que se han provocado a lo largo del camino.

Este no será un punto de llegada, será sencillamente el punto de partida hacia una sociedad diferente.

REFLEXIÓN

Para esta actividad la reflexión será el compartir de cada participante, quien expondrá su experiencia y los compromisos de vida que se han adquirido a través de este camino.

ACTIVIDAD

Se propone un ágape o refrigerio para compartir y conversar sobre el camino recorrido

 **COMPROMISO**

Convertir en fermento en sus instituciones educativas para propiciar una transformación social y humana.